

608

SECRETARIA



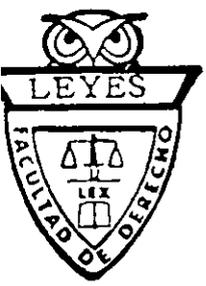
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

“LA PROBLEMATICA SOCIAL DE LA EXTREMA POBREZA Y POSIBLES SOLUCIONES”.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO PRESENTA MOCTEZUMA AYALA MARIA DEL SOCORRO



ASESORAS: DRA. ELSSIE NUÑEZ CARPIZO LIC. MARIA MARTHA DEL PILAR RABAGO MURCIO

293291

MEXICO, D.F.

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



LIBERTAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

**FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE SOCIOLOGIA
GENERAL Y JURIDICA**

No. L/17/01

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ESCOLAR DE LA U.N.A.M.
P R E S E N T E .**

La pasante de la licenciatura en Derecho **MOCTEZUMA AYALA MA. DEL SOCORRO**, solicitó inscripción en este H. Seminario a mi cargo y registró el Tema intitulado.

“LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE LA EXTREMA POBREZA Y POSIBLES SOLUCIONES”, asignándose como asesor de la tesis a la **DRA. ELSSIE NUÑEZ CARPIZO**.

Al haber llegado a su fin dicho trabajo, después, de revisarlo su asesor, lo envié con la respectiva carta de terminación considerando que reúne los requisitos que establece el Reglamento de Exámenes Profesionales.

Apoyado en este y otro dictamen, firmado por el Profesor Revisor LIC. **VICTOR LARA TREVIÑO**, en mi carácter de Director del Seminario, tengo a bien autorizar su **IMPRESIÓN**, para ser presentado ante el Jurado que para efecto de Examen Profesional se designe por esta Facultad de Derecho.

La interesada deberá iniciar el trámite para su titulación dentro de los seis meses siguientes contados de día a día a aquél en que le sea entregado el presente oficio, en el entendido de que transcurrido dicho lapso sin haberlo hecho, caducará la autorización que ahora se le concede para someter su tesis a examen profesional, misma autorización que no podrá otorgarse nuevamente sino en el caso de que el trabajo recepcional conserve su actualidad y siempre que la oportuna iniciación del trámite para la celebración del examen haya sido impedida por circunstancia grave, todo lo cual calificará la Secretaría General de la Facultad.

Reciba usted un respetuoso saludo y las seguridades de mi más alta consideración.

A T E N T A M E N T E .
“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
Cd. Universitaria D.F., a 66 de abril del 2001.

**MTRO. JORGE ISLAS LOPEZ
DIRECTOR DEL SEMINARIO.**

TODO TIENE SU TIEMPO:
(Eclesiastés 3:1-8)

Todo tiene su tiempo, y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su hora, tiempo de nacer, y tiempo de morir; tiempo de plantar, y tiempo de arrancar lo plantado; tiempo de matar, y tiempo de curar; tiempo de destruir, y tiempo de edificar; tiempo de llorar, y tiempo de reír, tiempo de endechar, y tiempo de bailar, tiempo de esparcir piedras, y tiempo de juntar piedras; tiempo de abrazar, y tiempo de abstenerse de abrazar; tiempo de buscar, y tiempo de perder; tiempo de guardar, y tiempo de desechar; tiempo de romper, y tiempo de coser; tiempo de callar, y tiempo de hablar; tiempo de amar, y tiempo de aborrecer; tiempo de guerra, y tiempo de paz.

AGRADEZCO Y DEDICO:

A HASHEM:

Por que me has concedido el deseo de mi corazón, y no me negaste la petición de mis labios, cuando estaba en angustia, tú me hiciste sentir mejor, tuviste misericordia de mi y escuchaste mi oración, y me has salido al encuentro con bendiciones de bien, te brindo esta tesis y mi más infinito amor y respeto.

Gracias.

A YESHUÁ:

Por cuanto pedi, mediste;
por cuanto busque, hallé;
por cuanto llame, me abriste;
por cuanto me bendiciste con toda bendición y me hiciste sobreabundar en mi toda sabiduría e inteligencia, a fin que arraigara y cimentar amor.
Gracias, por ser la roca eterna de mi corazón.

A MIS PADRES:

Sr. Aurelio y Sra. Salomé

Que me brindaron su apoyo, consejo y en los momentos más difíciles me alentaron a seguir adelante, anhelando que siempre me preparara para enfrentar a la vida, hoy se ven cumplidos nuestros esfuerzos. les doy mi infinito amor; que nuestro padre celestial los bendiga siempre.

Gracias.

A MIS HERMANOS, CUÑADAS Y SOBRINOS.

Jesús, por ser la bondad la alegría y mi ejemplo para preparar una familia, que nuestro padre todo poderoso te guarde siempre.

Aurelio, porque con mano dura me has enseñado que la vida no es fácil y que se tiene que luchar muy duro por lo que se desea que nuestro Dios todo poderoso te bendiga siempre.

Alejandra, por ser mi confidente en todo los aspectos de mi vida y por creer siempre en mí, gracias por ser la hermana y amiga que siempre he querido, que nuestro padre todo poderoso siempre te proteja.

Sergio, por que al ser tú hermana mayor me has permitido aconsejarte, y me has demostrado que mis consejos no los has tomado en vano, que Dios te cuide siempre.

Patricia y Fabiola, por que al haberse integrado a la familia, no gane solo dos cuñadas si no dos amigas más, porque siempre me han apoyado, que Dios las bendiga siempre.

Andrea, Josué, Josafat, Cassandra y Monserrat, por ser los querubines y la miel de mi vida, que nuestro padre celestial los guarde siempre.

Gracias a todos.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS:

Cristina, te agradezco que siempre estes en todo momento con migo, eres y serás siempre la representación viviente de la amistad pura, mi más infinita gratitud por tu apoyo incondicional que nuestro Señor Jesucristo te bendiga siempre.

Gracias hermana, por estos 9 años.

Ruth, te agradezco por haberme aconsejado, alentado y apoyado en todo momento, te vivo agradecida, que nuestro Dios te bendiga siempre.

Gracias hermana, por estos 9 años.

Rodolfo, por estar siempre con migo y brindarme tu amistad desde hace 13 años, que Dios te cuide siempre.

Gracias hermano.

Fernando Rosagel, gracias por estar siempre en la mejor disposición para escucharme y aconsejarme. que Dios te proteja siempre.

Gracias, por estos 9 años.

A LOS DOCTORES Y LICENCIADOS:

Dr. Emilio, Dra. Sara, Dra. Patricia, Dra. Laura, Dra. Carlota

Por el ejemplo y valores que he oído y aprendido de Ustedes, porque en los momentos más difíciles Ustedes siempre me apoyaron y me brindaron su amor sincero. que nuestro Dios los proteja y bendiga siempre.

Lic. Oscar, Lic. Alejandro

Les agradezco por compartirme todos sus conocimientos los cuales me han abierto grandes puertas en la vida y me enseñan día con día a valorar aún más esta nuestra carrera, que Dios los cuide siempre.

Gracias a todos.

AL LIC. JORGE ISLAS LOPEZ:

Doy gracias a nuestro padre celestial por haberlo puesto en mi camino. no tengo como agradecerle todo lo que ha hecho por mi. solamente puedo pedir a nuestro padre celestial que lo bendiga siempre.

Gracias

A LA LIC. MA. MARTHA DEL PILAR RABAGO MURCIO:

Le agradezco por ser mi asesora, por dedicarme su tiempo y su valiosa atención, para la aprobación de ésta tesis. que Dios la proteja siempre.

Gracias

A LA LIC. ELSSIE NUÑEZ CARPIZO:

Gracias por haber sido mi asesora y haber iniciado la elaboración de esta tesis, y que desafortunadamente no pudo estar hasta el final que Dios la guarde siempre

Gracias

AL LIC. ARTURO HERNÁNDEZ BATA:

Le agradezco que en el momento que necesite ayuda en momentos difíciles de mi vida Usted siempre es tuvo presente para brindarme su apoyo.

Gracias.

A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO:

Mayra Elena, Ofelia, Maritrini, Claudia y Alejandro, por su valioso apoyo y amistad brindada sin condición, que Dios los proteja siempre.

Gracias

A LA UNIVERSIDAD:

Fundamental en mi vida, con amor e infinita gratitud por obsequiarme este maravilloso regalo que es la educación, y por haberme permitido pasar mis mejores años de estudiante.

Gracias

A LOS MAESTROS:

Por dedicarme su valioso tiempo, cariño, y sus conocimientos, que Dios los cuide a todos.

Gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

CONCEPTOS GENERALES

1.1 DEFINICIONES SOCIOLOGICAS.....	9
1.1.1 Sociología y Derecho.....	10
1.1.2 Derecho Social.....	12
1.1.3 Fenómeno Social.....	12
1.1.4 Cambio Social.....	13
1.1.5 Desarrollo Social.....	13
1.2 SOCIEDAD.....	14
1.2.1 Clase Social.....	15
1.2.2 División de Clases Sociales.....	18
1.2.3 Determinantes.....	21
1.3 INSTITUCIONES SOCIALES.....	22
1.3.1 Familia.....	24
1.3.2 Educación.....	25
1.3.3 Economía.....	26
1.3.4 Política.....	28
1.3.5 Religión.....	29
1.4 ESTADO.....	30
1.4.1 Elementos del Estado.....	33
1.4.2 Fines del Estado.....	37
1.5 PROBLEMAS SOCIALES.....	40
1.5.1 Pobreza, Extrema Pobreza y Pauperismo.....	40
1.5.2 Medición de la Pobreza.....	43
1.5.3 Principales Factores que Inciden en el Circulo de la Pobreza Extrema.....	46
1.5.3.1 Educación.....	46
1.5.3.2 Salud.....	47
1.5.3.3 Alimentación.....	48
1.5.3.4 Vivienda.....	49
1.5.3.5 Empleo.....	50
1.5.3.5.1 Distribución.....	52
1.5.3.5.2 Ingreso Familiar.....	53
1.5.3.5.3 Capacitación y Adiestramiento.....	53
1.5.3.5.4 Motivación.....	54
1.5.3.5.5 Producción y Productividad.....	54

CAPITULO II.

NOCIONES HISTORICAS

2.1 LA POBREZA EN DISTINTAS ÉPOCAS DE MÉXICO.....	57
2.2 ÉPOCA PREHISPANICA.....	58
2.3 ÉPOCA COLONIAL.....	62
2.4 ÉPOCA INDEPENDIENTE.....	65
2.5 ÉPOCA CONTEMPORANEA.....	71

CAPITULO III

MARCO JURIDICO

3.1 ANALISIS CONSTITUCIONAL.....	78
3.2 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN (PROGRESA).....	96

CAPITULO IV

TRASCENDENCIA SOCIAL

4.1 PROBLEMÁTICA SOCIAL DE LA EXTREMA POBREZA.....	101
4.1.1 Principales Víctimas de la Pobreza.....	102
4.2 LA LARGA SOMBRA DE LA POBREZA.....	106
4.2.1 Pobreza y Población.....	106
4.2.2 Pobreza y Salud.....	108
4.2.3 Pobreza y Medio Ambiente.....	109
4.2.4 Pobreza y Educación.....	111
4.2.5 Obstáculos Internacionales y Nacionales para dar alivio a la Pobreza Extrema.....	113
4.3 POSIBLES SOLUCIONES PARA AMORTIGUAR LA EXTREMA POBREZA A NIVEL NACIONAL.....	114
4.3.1 Programas, Actividades y Proyectos de las Naciones Unidas en Materia de Erradicación de la Pobreza.....	116

CONCLUSIONES.....	121
-------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA.....	124
-------------------	-----

INTRODUCCIÓN.

El tema elegido para presentar esta tesis, tiene por objetivo llamar la atención y crear conciencia a todos los individuos sobre la problemática social que sufren todas las sociedades del mundo, como es el fenómeno de la extrema pobreza.

Históricamente la extrema pobreza es un asunto que ocupa un importante lugar en las agendas de los gobiernos, ya que la extrema pobreza que vive cada país es cada vez más desalentadora.

Si bien es cierto que la pobreza es bastante familiar en todo el mundo, también es verdad que no se le ha dado el valor de estudio que necesita para solucionarla, tan es así que la extrema pobreza sigue constituyendo una amenaza enorme para la estabilidad política, la cohesión social y la salud ambiental en todo el mundo.

Definitivamente la erradicación de la extrema pobreza es quizás la tarea más difícil de nuestra época.

Esta investigación tiene el fin de mostrar que pese a la prosperidad sin precedentes, el adelanto tecnológico, la globalización, la producción y las finanzas que tienen muchos países, principalmente los llamados desarrollados, ni los gobiernos, la Organización de Naciones Unidas, el sector privado han encontrado la clave para erradicar la pobreza del planeta. Si bien es cierto, que este fenómeno social existe en todos los países, la situación es particularmente más grave en los países llamados subdesarrollados o en vías de desarrollo, como es el caso de México, donde gran parte de su población se encuentra sumergida en la dolorosa condición de la extrema pobreza, debido a la mala distribución de la riqueza, motivo por el cual la finalidad de esta investigación es hacer conciencia

en todas las sociedades del mundo, de la importancia que tiene disminuir la pobreza con el fin de erradicar completamente la extrema pobreza, en un futuro no muy lejano, y en esta tesis se proponen algunas posibles soluciones para este fin.

La problemática de la extrema pobreza se palpa en cada rincón de nuestro país, siendo evidente que es una enfermedad contagiosa y maligna, que trae consigo miles de decadencias y sufrimientos a los seres vivos, asemejándose este fenómeno como un cáncer social doloroso al que debe darse el tratamiento adecuado.

Para la realización del presente trabajo, se consultaron las obras de diversos autores que han investigado a las sociedades del planeta, así como los problemas que en ellas surgen, y es precisamente el fenómeno de la extrema pobreza, que en ella se encuentran.

El capítulo I, abarca los conceptos generales que son las definiciones que van a hacer ocupadas durante el desarrollo de nuestra investigación, pretendiendo dar una breve explicación de cada una de ellas. La sociología es la ciencia que se encarga de estudiar todos los fenómenos sociales que se presentan en la misma sociedad y el tema de la extrema pobreza no es la excepción, se estudia la relación estrecha que existe entre la sociología y el derecho.

Es importante tener claro que los fenómenos sociales como la extrema pobreza son acontecimientos que nacen en todas las sociedades y el fin de este trabajo es hacer conciencia a cada integrante de la sociedad que este cáncer social afecta a todos de manera directa o indirecta por ello, se pretende dar soluciones a esta para que exista un verdadero cambio y desarrollo social.

Este trabajo de investigación además estudia las instituciones de la sociedad mexicana como son la familia, la educación, la economía, la política y la religión, cuyo objeto es guiar mediante normas las acciones recíprocas de los hombres en la sociedad.

En el capítulo II, se narran los antecedentes de cómo la problemática social de la extrema pobreza en México, se ha ido presentando, ya que conociendo el pasado podremos entender el origen de todo aquello que rige nuestra vida actual, y de esta manera darnos cuenta cuales han sido los errores que se han cometido en el transcurso de la historia, y que permitió que en nuestro país y en el mundo en general se encuentre latente el fenómeno social en estudio.

En la época prehispánica en México, a pesar de haber existido civilizaciones poderosas y en esplendor, como fueron los Olmecas, los Mayas, los Mixtecos, los Toltecos, y los Aztecos, existió pobreza entre los Mayeques o Tlalmatec, quienes eran personas que sufrían directamente este fenómeno social, ya que según las investigaciones no poseían nada propio, de la misma forma que los prisioneros de guerra.

La época colonial fue la etapa tal vez más cruel que nuestro país haya vivido, como sabemos la conquista trajo muchos cambios al nuevo mundo, entre esos cambios trajo consigo la destrucción de la milenaria organización política, social y religiosa de los primeros nativos de México, marcando más las profundas huellas del grave fenómeno social que es el estudio central de nuestro tema de tesis.

La época independiente surge como una serie de movimientos socio-políticos, por la injusta repartición de la riqueza, ya que ésta quedaba en pocas manos, mientras que la mayoría sufría de pobreza y extrema pobreza. No obstante, a pesar de las luchas como la insurgencia, la guerra de reforma y la revolución para lograr un cambio y bienestar para las masas débiles, aún en

nuestros tiempos continúa presente este fenómeno social, principalmente en las zonas rurales.

Tratándose de la época contemporánea, si bien es cierto, que se ha avanzado en muchos aspectos como son la tecnología, la medicina, etcétera, es muy claro que los países en todo el mundo están preparados para hacer frente a guerras, pero no para erradicar la extrema pobreza y amortiguar la pobreza.

En el capítulo III, se comenta el marco jurídico, lo primero que se destaca es que infortunadamente la legislación mexicana, no muestra una clara tendencia a la lucha contra la pobreza, entendiéndose esta como un problema de distribución de la riqueza, desequilibrios y deficiencias del sistema como un obstáculo a salvar para hacer valer los principios de justicia y equidad.

El pobre como sujeto y la pobreza como fenómeno social son categorías de excepción para ciertas modalidades e instituciones jurídicas. Partiendo del análisis del principio de igualdad y equidad se establece que el pobre es un sujeto capaz de ser parte en la relación jurídica, sin embargo, se puede decir, que dicha capacidad es potencial, ya que mucho de los requisitos que se señalan en las normas no les dan la posibilidad de entrar como parte en la relación o inclusive no les permite el acceso a servicios e instituciones, por ser débiles económicamente o por una serie de imposibilidades de carácter étnico y cultural.

Los pobres se convierten en un extracto que requiere protección jurídica, a pesar de los proyectos sociales que en cada sexenio se han propuesto para ayudar a este sector débil, es muy claro que no se ha vencido a la pobreza ni mucho menos a la extrema pobreza ya que hoy en día los ricos son más ricos y los pobres son más pobres.

En el capítulo IV, se estudiara la trascendencia social que tiene la problemática social de la extrema pobreza y posibles soluciones para erradicarla.

Es evidente que una de las grandes enfermedades no nada más de éste siglo sino también de tiempos pasados, sigue siendo sin duda alguna la extrema pobreza. Las principales víctimas de la pobreza son definitivamente los niños, los jóvenes, los ancianos, los indígenas, los migrantes, los discapacitados y los refugiados, quienes necesitan la atención del gobierno.

Definitivamente la pobreza tiene una relación directa con la población, porque el crecimiento demográfico rápido e insostenible pone en peligro el futuro de todas las sociedades del mundo. La pobreza es la enfermedad que causa más muertes en el planeta; el desempleo y la pobreza son causas y efecto de los problemas de salud. La degradación del medio ambiente y la pobreza guarda estrecha relación entre si provocando gravísimos problemas. La educación es un componente para erradicar la pobreza pero no basta con enseñarles a leer sino darles calidad para poder estar capacitados para un trabajo en el futuro. En este trabajo de investigación se proponen algunas posibles soluciones para amortiguar la pobreza y erradicar la extrema pobreza.

Es claro que para erradicar la extrema pobreza y amortiguar la pobreza trae como resultado la facilitación del desarrollo económico, el mejoramiento de acceso a los servicios básicos, el suministro de servicios sociales, el mejoramiento de la condición de la mujer, el mejoramiento de la condición de ingresos y el empleo lucrativo, las actividades de lucha contra la discriminación, aumentará la participación de los pobres, las obras públicas con gran intencidad, todo con una perspectiva a largo plazo.

Erradicar la extrema pobreza es fundamental para reforzar la paz y lograr un desarrollo sostenible.

CAPITULO I

CONCEPTOS GENERALES

1.1 DEFINICIONES SOCIOLOGÍCAS

A lo largo de la historia humana se han dado diferentes conceptos; siendo ésta una palabra que se emplea para representar la naturaleza de algún acontecimiento o proceso que tiene una vinculación directa con el ser humano, por tal razón ha sido desde tiempos milenarios estudiada por sin fin de estudiosos de la materia; y se inicia con:

Augusto Comte considerado como el padre de la Sociología, la cual es llamada también "Física Social", el autor cita que es:

"El tratado o estudio de los fenómenos sociales, o tratado de las sociedades, sus elementos etimológicos proceden de dos lenguas diversas: del latín Socius Societas (sociedad), y del griego logos (discurso, tratado)."¹

Emilio Dulkheim dice que la sociología es:

"La ciencia que tiene como objeto de estudio los hechos sociales", estos no se deben explicar por otros fenómenos que no sean los propios fenómenos sociales."

Paul B. Horton expresa al respecto que es:

"El estudio científico de la vida social humana". "La ciencia que tiene como objeto de estudio los hechos sociales".²

Gramaticalmente este vocablo es considerado por varios autores como un barbarismo, sin embargo René Maunier "*manifiesta que tal palabra es una especie de monstruo, pero es perdonable ya que es aceptada en varias lenguas*".³

¹ CASO, Antonio, Sociología, 16ava. ed., Limusa, México, 1971, pág. 31.

² SENIOR, F. Alberto, Sociología, 12ava. ed., Porrúa, México, 1993, pág. 10.

³ Op. Cit. pág. 11.

Los sociólogos estudian la vida social mediante métodos científicos, por ello la "Sociología" es considerada una ciencia; si bien es cierto que otras ciencias se encargan de estudiar aspectos sociales de la vida del hombre, también es verdad que ninguna de ellas tiene como tema propio y específico el hecho social, por ello es la única que realiza investigaciones sociales para suprimir o por lo menos para amortiguar considerablemente las tensiones y conflictos de la sociedad.

En nuestra opinión la Sociología es la disciplina que se encarga de estudiar los acontecimientos humanos, así como los fenómenos que se dan en la sociedad en su totalidad.

Existe una gran relación entre la sociología y los llamados problemas sociales de nuestro tiempo como son los familiares, urbanos, rurales, étnicos, educativos, alimentarios, higiénicos, económicos, laborales, industriales, la pobreza entre otros; que sin duda son los desajustes o fracasos individuales y colectivos que se dan en la sociedad, provocando a ésta graves malestares indeseables y peligrosos, como ya se dijo con anterioridad ésta ciencia se encarga precisamente de estudiar y analizar estos fenómenos sociales, por tal razón es la encargada de tratar de darle una solución.

1.1.1 Sociología y Derecho

"La palabra proviene del vocablo latino directum, que significa no apartarse del buen camino, seguir el sendero señalado por la ley, lo que se dirige o es bien dirigido. Es el conjunto de normas jurídicas, creadas por el Estado para regular la conducta externa de los hombres y en caso de incumplimiento esta provisto de una sanción judicial".⁴

⁴ FLORES GÓMEZ, Fernando. Noción de Derecho Positivo Mexicano. 19ava. ed., Porrúa, México. 1990. pág. 49.

Desde un punto de vista sociológico el Derecho aparece como un hecho social, que es efecto de otros hechos sociales y que se halla en interacción con otras formas colectivas; y además una vez ya constituido el Derecho aparece como una fuerza social que actúa a modo de factor configurante de la colectividad y que proceden efectos sobre otras manifestaciones de la vida social.

Recaséns cita que el derecho es:

"Un conjunto de significaciones normativas, es también, desde otro punto de vista, un conjunto de fenómenos que se dan en la realidad de la vida social".

Juan Sánchez Navarro(1952) dice que:

"El Derecho es pues, un conjunto de normas de conducta, es decir, de indicaciones fundamentales, en obligaciones que nos indican lo que debemos hacer o lo que no debemos de hacer"⁵.

El Licenciado Eduardo García Máynez (1974) presenta al derecho como:

"Orden concreto instituido por el hombre para la realización de valores colectivos cuya normas-integrantes de un sistema que regula la conducta de manera bilateral, externa y coercible-son sancionadas y en caso necesario aplicadas o impuestas por la organización que determina las condiciones y los límites de su fuerza obligatoria".⁶

En nuestro ámbito profesional es bastante conocido éste término, pero hay que estudiarlo no sólo como norma legal, sino como un conjunto de principios, instituciones, procedimientos y mecanismos que tienen un fin determinado, y que en nuestro caso es eminentemente de interés social y público, por tal razón el tema de la pobreza ha sido abordada por el derecho; por que los pobres se convierten en un extracto que requiere protección jurídica y que en su oportunidad se estudiara más afondo. Por ello concluimos que el derecho nace por la sociedad y para la misma sociedad.

⁵ RECASENS SICHES, Luis, Tratado General de Sociología, Porrúa, México, 1956, pág. 546.

⁶ GARCIA MAYNEZ, Eduardo, Los Principios de la Orología Formal del Derecho y sus expresiones Simbólicas, UNAM, México, 1953, pág. 135.

1.1.2 Derecho Social

El Licenciado Alberto Trueba Urbina define que *"El derecho social es el conjunto de principios, instituciones y normas que en función de integración protegen, tutelan y reivindican a los que viven de su trabajo y a los económicamente débiles"*.

Lucio Mendieta y Nuñez: cita que es *"El conjunto de leyes y disposiciones autónomas que establecen principios y procedimientos protectores en favor de personas, grupos y sectores de la sociedad. integrados por individuos económicamente débiles, para lograr su conveniencia con otras clases sociales, dentro de un orden justo"*.⁷

El derecho y la sociedad están íntimamente ligados y es obvio que no puede existir uno sin el otro, por tal razón el objetivo de incluir el Derecho Social es precisamente porque tiene la encomienda de encargarse de proteger a la clase económicamente débil y desprotegida, es exactamente esta clase que tiene un papel primordial en la investigación de nuestro tema, ya que es claro que éste grupo está relacionado directamente con la pobreza: por tal motivo el derecho ha abordado este fenómeno como objeto de la función asistencial, fuente de instituciones de seguridad social, entre otros.

1.1.3 Fenómeno Social

El fenómeno social "es todo lo que es visible en el contorno humano, a los ojos del observador, porque tiene una estructura significativa y peculiar, como una tribu, una ciudad. El fenómeno social prototipo es la sociedad".⁸

⁷ MENDIETA Y NUÑEZ. Lucio, *El Derecho Social*, Porrúa, México. pág. 66.

⁸ AGRAMONTE, Roberto y PICHARDO, Daniel, *Principios de Sociología*, Porrúa, México, 1993, pág. 101.

Son todos aquellos acontecimiento que nacen en todas las sociedades del mundo, y para efectos de nuestra investigación el fenómeno social que nos interesa para materia de estudio es precisamente la extrema pobreza, como afecta a las sociedades y sus integrantes y como darles solución, para amortiguarla.

Definitivamente la pobreza es la causa principal de todas las enfermedades que padece una sociedad, y estos padecimientos o síntomas se ven reflejadas a demás del ámbito social, en el económico, en lo político en lo religioso etc., provocando que exista una gran lucha de sobrevivencia por cualquier medio.

1.1.4 Cambio Social

"Toda modificación o alteración de una estructura social tomada como punto de partida, ya sea parcial o total. Puede ser en diferentes partes de la estructura económica, familiar, política, etc."⁹.

Es la búsqueda de mejorar la situación de todos, y en este caso enfocado a nuestro tema de investigación el cambio que buscamos es erradicar y atenuar la extrema pobreza y la pobreza de todas las sociedades, para lograr una verdadera paz social.

1.1.5 Desarrollo Social

"Es a la vez un aspecto de lo real, la subordinación de las necesidades sociales y a la liberación progresiva de las presiones materiales e ideológicas y la expresión de un simbolismo que acentúa este aspecto después de haberse nacido de él"¹⁰.

⁹ AZUELA PÉREZ, Leonardo. Sociología, 12ava. ed. Porrúa, México, 1992. pág. 48

¹⁰ DUVIGNAUD, Jean. La Sociología Guía Alfabética. Anagrama, Barcelona, 1972. pág. 151.

De igual manera las sociedades buscan el desarrollo en todos sus ámbitos, y uno de los objetivos principal que tienen todos los gobiernos es precisamente darle solución pronta al fenómeno llamado extrema pobreza; por que no se podrá hablar de un desarrollo social si esta enfermedad continua, no estaríamos en el supuesto de una sociedad desarrollada, sino todo lo contrario.

1.2 SOCIEDAD

CONCEPTO SOCIOLÓGICO

"Comunidad total de los hombres, es la coexistencia humana organizada como agrupamiento o enlazamiento entre los hombres".¹¹

Roberto D. Agramonte menciona que la sociedad:

"Es la humanidad, el conjunto de todos los seres humanos que moran en el haz de la tierra, anudando relaciones reciprocas".¹²

Alberto F. Senior la describe como:

"La reunión pasajera y ocasional de varias personas para realizar un fin determinado, es toda agrupación humana que se proponga la realización de un fin determinado y cuyo fin es el motivo de su asociación".¹³

Paul B. Horton cita que:

"Es un grupo humano relativamente independiente que sé perpetua así mismo, que ocupa un territorio particular, que comparte una cultura y que efectúa la mayor parte de sus actividades dentro de ese grupo".¹⁴

Lucio Mendieta y Nuñez expresa que:

"Es el conjunto de individuos que viven sobre la faz de la tierra con costumbres y complejas interrelaciones materiales y espirituales".¹⁵

¹¹ SENIOR, Op. Cit., pág. 57.

¹² AGRAMONTE, D. Roberto, Principios de Sociología, 2ª. ed., Porrúa, México, 1956, pag. 25.

¹³ SENIOR, Op Cit., pág. 54.

¹⁴ HORTON, B. Paul, Sociología, 3ª. Ed., MC Graw-Hill, 1986, pág. 54.

¹⁵ MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio, Teoría de los Agrupamientos Sociales, 13ava. ed., Porrúa, México, 1971, pág. 24.

En nuestra opinión entendemos que la sociedad es una organización de personas, siendo esta la totalidad de los hombres que viven en un territorio común, que coopera en grupo para satisfacer sus necesidades básicas.

Se entiende como una institución jurídica-política de un pueblo es decir, el Estado siendo también la estructuración de Derecho y poder de un conglomerado humano, por está razón es importante la sociedad ya que dentro de ella nacen los sin fines de fenómenos sociales que la sociología y el mismo derecho estudian.

1.2.1 Clase Social

Paul B. Horton cita que es:

"Estrato de personas de posición similar en el continuum de status social, que consideran mutuamente como iguales sociales".¹⁶

Schumpetere afirma que la clase social es:

"Un fenómeno funcional que corresponde a una necesidad social"¹⁷

Max Weber la define como:

"Todo grupo humano que se encuentra en una igual situación de clase".¹⁸

Lenin explica que es:

"Grandes grupo de personas que se diferencian entre sí por el lugar que ocupa en un sistema de la población social".¹⁹

Es uno de los fenómenos que se dan dentro de la sociedad y que varios estudiosos de la materia han tratado de darle una definición, pero para efectos de

¹⁶ HORTON, OP. Cit., pág. 13.

¹⁷ LAURIN FRENETTE, Nicol. Las Teorías Funcionalistas de las Clases Sociales. 3ª ed., Siglo XXI, México, 1989, pág. 56.

¹⁸ AZUARA PÉREZ, Leonardo. Sociología, 12ava. ed., Porrúa, México, 1992, pág. 86.

¹⁹ BATRA, Roger. Diccionario de Sociología Marxista, 1ª. ed., Grijalbo, México, 1973, pág. 42.

la presente investigación cualquiera de los conceptos mencionados se tomara en cuenta, ya que son muy claros al definir la clase social.

Para seguir continuando, consideramos incluir las siguientes palabras para tener una mayor visión de la investigación a desarrollar:

Status: Se define ordinariamente como el nivel o posición de una persona en un grupo, o de un grupo en relación con otros grupos (de hecho, algunos sociólogos prefieren utilizar el término posición en vez de status). "Es una serie de privilegios y obligaciones".²⁰ "Se entiende la posición social de un individuo dentro del grupo, o el rango social de un grupo cuando este es comparado a otros grupos, la posición de status de una persona, determinara los derechos y privilegios que le serán atribuidos".²¹

Rol: Es el comportamiento esperado de una persona que adquieren un status particular. "Es el desempeño de esa serie de obligaciones y privilegios".²² "Es el comportamiento que otros esperan de una persona que tiene un status determinado, los roles apropiados son aprendidos dentro del proceso de socialización y luego son internacionalizados por el individuo".²³

Grupo: Es la literatura sociológica, es una de las formas en que se emplea el término de nota cualquier conjunto físico de personas; es un número de personas que tienen en común alguna característica. un numero de personas que cumplen algunas pautas organizadas de interacción recurrente. PAUL B. HORTON la define como "*cualquier numero de personas que comparten juntas la conciencia de membresia y de interacción*". Este mismo autor hace mención de dos tipos de grupos que son: *el de pertenencia.- como son mi familia, mi iglesia, mi sexo, mi*

²⁰HORTO. Op. Cit., pág. 110.

²¹ BRUCE. J. Cohen. Teoría y Problemas de Introducción a la Sociedad. MC Graw-Hill. México. 1986. pág. 37.

²² HORTON. Idem. pág. 110.

²³ BRUCE. Op. Cit., pág. 37.

nación. etc.; es decir, cualquier grupo al que yo puedo anteponer el pronombre "mi" y el de no pertenencia como son otras familias, otras razas, otra iglesia, otra ocupación, otra nacionalidad. Y dos clases de grupos: los primeros que son aquellos en los que llegamos a conocer a otras personas íntimamente como personalidades individuales, las familiares, grupos de amigos íntimos se confían sus esperanzas y temores, comportan sus experiencias, y los secundarios como son los contactos sociales son formales, impersonales, prácticos y utilitarios, y estos son los sindicatos laborales, agrupaciones comerciales, club campestre entre otros".²⁴

También el grupo se define como *"Cualquier número de personas que interactúan entre sí y que comportan una conciencia de pertenencia o filiación, basada en expectativas de conducta comunes".²⁵*

Todas las sociedades del mundo entero están compuestas por clases sociales, desde el origen de la humanidad, es así como esta formada la estructura de cada sociedad, sin embargo no todas las sociedades tienen las mismas clases sociales estas varían según el país y la época que se esté viviendo; sin embargo se debe reconocer que existen dos clases (alta y baja) que desde siempre ha estado presente en todo el mundo y que en su oportunidad se mencionarán.

Las clases sociales que forman la sociedad son grupos de familias que según estudiosos se basa en aptitudes hereditarias, más claramente, un agrupamiento de familias que gozan de similares prestigios como el linaje, la riqueza, la profesión u oficio, y se transmite de generación a generación.

En la antigüedad era muy marcada la diferencia de castas ya que no se permitía la movilidad social, sin embargo al paso del tiempo se ha marcado otro rumbo, siendo así que han cambiado las épocas, las políticas, las economías y el

²⁴ HORTON. *Ibidem*. págs. 196 y 205.

²⁵ BRUCE. *Ibidem*. pág. 38.

status sociales de las personas; tal es el fenómeno de la movilidad social que una persona puede tener dinero y ser de clase media, recibir una educación de clase alta y tener amistades de clase baja, y no se le encierra definitivamente en una determinada clase social, por el contrario hay movilidad.

Por esto concluimos que cada persona puede ocupar varios status y se puede esperar que desempeñe los roles apropiados a ellos.

1.2.2 División de Clases Sociales

Esta división tiene su origen en la posición que ocupa ante los medios que sirven para producir, es decir en la posición que se tenga en la producción social. El hecho de que unos sean los dueños de las fabricas y tierras y de que otros presten se fuerza de trabajo da origen a las clases y al ingreso desigual.

Inicialmente eran dos clases sociales principales la dirigente, y el pueblo; u oprimidos y opresores; o explotadores y explotados.

Pero con el tiempo varios autores la empezaron a dividir en más, por así citar a:

Aristóteles quien la clasificaba en:²⁶

- a) alta,
- b) media, y
- c) baja.

El Doctor Fernández Sánchez de la siguiente manera la clasificaba:²⁷

- a) superior,
- b) media, e
- c) inferior.

²⁶ HORTON, Op. Cit., pág. 365.

²⁷ LAURIN, Op. Cit., pág. 98.

Sin embargo hay autores que la dividen hasta en seis como el mismo Paul B. Horton, que a su consideración y de acuerdo al lugar y tiempo en que vivía la dividió en.²⁸

- a) alta-alta,
- b) alta-baja,
- c) media-alta,
- d) media-baja,
- e) baja-alta. y,
- f) baja-baja.

Después de dicha clasificación, debemos tener la noción de lo que se entiende por clase alta, clase media y clase baja, siendo estas las básicas que se utilizan en la mayoría de las sociedades.

La clase alta: se distingue por la posición del poder y de la riqueza y por su refinada cultura, por su orgullo, su seguridad y su espíritu reaccionario y conservador.

La clase media: trata de asemejarse a su forma de vida, a la clase alta es contradictoriamente conservadora y revolucionaria a la vez, porque posee ciertos bienes económicos que arraigan en ella el sentimiento de propiedad, se ocupa de trabajos técnicos, formada por pequeños comerciantes e industriales, rentistas, profesionales, burocracia pública y privada.

La clase baja: integrada por individuos sin patrimonio o cuyo patrimonio son de escasos valores, viven principalmente, la mayoría de las veces, exclusivamente del producto de su trabajo, se caracteriza por su ignorancia, vulgaridad y imprevisión.²⁹

²⁸ HORTON, Op. Cit., pág. 365.

²⁹ Idem, pág. 366.

Las clases sociales se influyen mutuamente y poseen cierto dinamismo determinante de diversos fenómenos en la vida colectiva. Como ya se menciono con anterioridad éste fenómeno humano se da según la época y el país en que se este viviendo.

Pero para fines de esta investigación se estudiara las clases sociales que existieron en nuestro país: antes de la conquista habían existido las tres clases sociales: alta, media y baja; en la época colonial estuvieron constituidas tres: españoles, criollos e indígenas; en la época de independecia al ser expulsados los españoles resurgen quedando constituida la: alta por quienes disfrutaban de elevados puestos gubernamentales, los jefes del ejercito y los miembros del clero, la media por los empleados públicos, los oficiales del ejercito y el secular, la baja por los soldados y el resto del pueblo; en la época contemporánea existe un régimen capitalista, además de los proletariados de la ciudad y el campo, de los burgueses de la ciudad y del campo, nos encontramos con empleados gubernamentales, oficinistas de bancos y servidores públicos, médicos, abogados, arquitectos, pequeños proletariados, pequeños comerciantes entre otros son las que forman la pequeña burguesía; existen varios tipos de clases, pero lo que siempre han existido y son los que nos interesa para el estudio de nuestra investigación es precisamente la clase baja que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza. esto gracias a la mala distribución que se hace de las riquezas que posee nuestro país.

México tiene dos clases sociales fundamentales que son la clase "burguesa y la obrera"³⁰, es decir los primeros la forman los extranjeros, dueños de las fábricas, maquinarias, grandes negocios, etc., y los segundos formada por los obreros industriales y los del campo, es precisamente la clase baja la que interesa

³⁰ ORTEGA ARENAS. Juan. México al Final del Siglo XX. Claridad S.A. de C.V. México. 1987. Pág. 182.

a nuestro trabajo de investigación, por encontrarse en gran desventaja y a merced de la pobreza extrema.

1.2.3 Determinantes

Algunos investigadores han manifestado que las clases sociales tienen determinantes que las distinguen una de la otra; Paul B. Horton dice que son: el nacimiento, el dinero, la educación y la ocupación.

Nacimiento: un grupo de familias que gozan de similares prestigios como el linaje, la riqueza que se transmiten de generación en generación.

Dinero: cualquier moneda, riqueza.

Ocupación: es un determinante del status de clase, las ocupaciones que gozan de mayor prestigio reciben generalmente los ingresos mas altos sin embargo hay excepciones. lo que gana un profesionista, lo puede ganar un chofer de microbús.

Educación: exige dinero y motivación, porque sino se tiene esto aunque los pobres quieran no pueden estudiar.³¹

Lucio Mendieta y Nuñez, considera que la clase social esta determinada por una combinación de factores culturales y económicos. *"Aun cuando el factor económico tiene una gran importancia para la determinación de la clase social, en realidad el factor decisivo es el cultural, por que, solo es posible el paso de los individuos de uno a otro circulo mediante la adaptación cultura"*.

Luis Recaséns expresa que son: *"la posición o rango social se puede buscar en diferencias de linaje, de riqueza, de profesión u oficio, de poder político, de pertenencia étnica, o mérito personal; también puede estar determinados por la concurrencia o combinación de mas de uno de esos factores"*.³²

³¹ HORTON, Op. Cit., pág. 368.

³² RECASENS, Op. Cit., pág. 409.

Es cierto que muchas personas tienen dos o más determinantes, ya no es exclusiva de una sola clase social o un solo individuo como antes sé hacia, Nicole Laurin, *"dice que cada rama de las actividades sociales, en la que se manifiesta diferencias individuales de riqueza, poder, prestigio, éxito de toda clase, constituye la base de tal jerarquía de méritos personales y en consecuencia, cada individuo puede encontrarse en varias jerarquías y en cada una de ellas en un nivel diferente"*.³³

Por tal motivo los determinantes son aquellas combinaciones de factores culturales y económicos que se dan en la sociedad, según los determinantes que posean las personas se podrán mover en los círculos de la sociedad, habrá algunos que permanezcan en un mismo círculo por toda su vida, por no tener los determinantes necesarios, es decir algunos logran moverse en los círculos y otros se quedan en el intento surgiendo el fenómeno de la desigualdad.

1.3 INSTITUCIONES SOCIALES

CONCEPTO SOCIOLOGÍCO

"Sistema de normas para alcanzar alguna meta o actividad que las personas consideran importantes o, más formalmente, un grupo organizado de costumbres y tradiciones centradas en una actividad humana importante".³⁴

Paul B. Horton señala lo que es una institución, institución social y la diferencia con lo que significa institucionalización:

Institución: "es un sistema organizado de relaciones sociales que expresan ciertos valores y procedimientos comunes y satisfacen ciertas necesidades básicas de la sociedad".

Institución Social: "es una organización de normas para hacer algo que la gente siente que es importante. Las instituciones se desarrollan gradualmente a partir de la vida social de un pueblo".

³³ LAURIN, Op. Cit., pág. 40.

³⁴ HORTON, Op. Cit., pág. 222.

Institucionalización: "consiste en el establecimiento de normas definidas que determinan posiciones de status y funciones de roles para el comportamiento".³⁵

Manuel Humberto Hernández manifiesta que es:

"El método de comportamiento mediante el cual se asocian personas entre sí para lograr un fin determinado".³⁶

John Shepard cita que son:

"Organizaciones para satisfacer las necesidades básicas, y establecen normas que guían acciones recíprocas en la sociedad".³⁷

Mariano Amaya manifiesta que es:

"Una estructura realmente estable de modelos sociales, roles y procesos, que el pueblo sanciona y unifica en cierto modo y que adoptan los individuos para poder satisfacer algunas necesidades sociales".³⁸

En nuestra opinión las instituciones sociales son procesos estructurados mediante los cuales las personas llevan a cabo sus actividades. Las personas se agrupan para encontrar formas prácticas de hacer frente a sus necesidades.

Nos debe quedar muy claro que institución y asociación no es lo mismo, ésta última se entiende como el grupo organizado implicando en el comportamiento de cada institución, tiene un grupo de asociaciones mediante las cuales las personas practican las normas de esta institución. Las instituciones sociales tienen finalidad, son reguladas por la sociedad o sancionada por ella.

Las instituciones jurídicas de asistencia y beneficencia su finalidad es consagrarse para el sector considerado económicamente débil.

³⁵ *Ibidem*, pág. 264.

³⁶ HERNÁNDEZ, Manuel Humberto. *Sociología*. 19ava. ed., Porrúa, México, pág. 21.

³⁷ JOHN SHEPART, Sylvia. *Sociología*. 7ª. Reimpresión. Limusa, México, 1991, pág. 152.

³⁸ AMAYA SERRANO, Mariano. *Sociología General*. MC Graw-Hill, México, pág. 56.

Varios autores manifiestan que existen varias instituciones como Paul Horton: familia, religión, gobierno, educación, y organizaciones de actividades económicas; Mariano Amaya cita que son: familia, educación, economía, política, religión, recreativas entre: siendo estas las básicas de la sociedad.

1.3.1 Familia

Diversos autores de la materia la consideran como la institución social más antigua y fundamental del mundo.

Lucio Mendieta y Nuñez señala que es:

"El conjunto de individuos unidos por el lazo de parentesco que implica relaciones, derechos y obligaciones mutuas según con relaciones matrimoniales y posteriormente se establece la relación patrimonial que es la época histórica de la familia".

T. B. Botomore cita que es:

"La unidad básica, a la que pertenecemos los hombres, un fenómeno social universal".³⁹

Paul B. Horton manifiesta que es:

"Es un grupo de personas unidas por la sangre o el matrimonio".⁴⁰

Ha existido variados tipos de familias, LUIS RECANSÉN SICHE "*hace mención de alguna de ellas como son: la familia poliandrica (una mujer con varios hombres), echo que suele llamarse matriarcado; la familia polígama (un hombre con varias mujeres); familia monógamica matriarcal (es la que esta centrada a la madre y regida por la autoridad de esta); familia monogamica patriarcal (es la que esta centrada al padre y regida la autoridad por este); familia conyugal moderna*

³⁹ BOTTOMORE, T. B, *Introducción a la Sociología*, 8ª. ed, 1978, pág. 199.

⁴⁰ HORTON. Op. Cit., pág. 278.

(la cual no abarca varias generaciones solo a los progenitores y su prole)".⁴¹ Es precisamente esta última que se encuentra en nuestra sociedad mexicana

La familia como toda institución es un sistema de normas y procedimientos aceptados para lograr que se lleven a cabo algunos trabajos importantes; esta institución regula en su núcleo los deseos sexuales y la reproducción de los miembros de la comunidad social, y toda sociedad depende primordialmente de la familia en lo que respecta a la concepción y nacimiento de nuevos seres, también se realiza la función de socialización porque como se sabe todas las sociedades dependen primordialmente de esta institución y sirve como base para adquirir varios status sociales, ofrece protección física, económica y psicológica.

Es ésta la unidad económica básica en la mayor parte de la sociedad, esta institución está íntimamente entrelazada con otras instituciones como la economía, la educación, la religión, entre otros, es tan fundamental que la misma constitución la protege como está establecido en su artículo cuarto, por ello podemos concluir que es el elemento básico nuclear de toda sociedad.

1.3.2 Educación

Mario Amaya manifiesta que es:

"El proceso de aprendizaje social que realiza cada persona ocurre dentro del seno familiar y de la misma sociedad en forma formal se realiza en planteles educativos".⁴²

Paul B. Horton dice es:

"La forma sistemática de proporcionar lo que no se puede aprender dentro de la familia".⁴³

⁴¹ RECASENS. Op. Cit., pág. 426.

⁴² AMAYA, Op. Cit., pág. 38.

⁴³ HORTON, Op. Cit., pág. 370.

Es una institución social, también tiene sus funciones como son la de preparar a las personas para ganarse la vida, así como para realizarse personalmente para que aporten su contribución a la sociedad, preserva la cultura trasmitiéndola de una generación a otra, las instituciones educativas se desarrollan como una forma sistemática de proporcionar lo que no se puede aprender en el seno familiar como son el desarrollar su potencial y prepararlas para roles ocupacionales, por ello la educación es muy importante tanto que nuestra misma constitución la contempla en su artículo tercero y es un derecho que todos los mexicanos tenemos y su principal función es erradicar el analfabetismo que padece el país.

1.3.3 Economía

Mariano Amaya expresa que es:

"La conducta social moderada por lo cual los bienes y servicios materiales llamados satisfactores se proporcionan a la sociedad, las instituciones subsidiarias son los bancos y organizaciones financiadas, publicidad mercantil, actividades económicas".⁴⁴

Pazos Luis cita que:

"Expresa los conocimientos y actividades que se relacionan con la producción, distribución y consumo de los recursos escasos".⁴⁵

En nuestra opinión la economía es la que define Mariano Amaya.

La economía, para efectos de esta investigación nos interesa por que busca establecer relaciones de causa a efecto en el comportamiento de los hombres en sociedad por ello es una institución social y esta íntimamente relacionada con las demás instituciones.

⁴⁴ AMAYA, Ibidem, pág. 58.

⁴⁵ PAZOS, Luis, Ciencia y Teoría Económica, 18ava. ed., Diana, México, 1992, pág. 21.

El Estado tiene un gran papel en la economía, su intervención será según el sistema económico y político de una sociedad, y su intervención consiste en una planeación y dirección centralizada y completa de la economía, y en el mercado tiene una intervención subsidiaria y orientada, es decir, complementaria, además sus fines son restablecer el equilibrio perdido, prevenir crisis, una mayor distribución del ingreso, y un mayor y racional aprovechamiento de los recursos, por eso deben administran por medio de una economía política.

La sociedad depende de lo acertado o desacertado de las ideas que prevalecen referente al desarrollo económico, no podemos negar que en casi todos los países con economía de mercado existe el problema del desempleo, la mayoría de las personas dedican gran parte de su tiempo y esfuerzo a trabajar para poder obtener un salario con el cual puedan comprar productos para satisfacer sus necesidades básicas.

En México, el problema del desempleo es crónico, la mayoría de los que trabajan ganan el salario mínimo, el cual para nuestros tiempos es insuficiente, por lo cual las medidas que se tomen deben ser reales, para erradicar la extrema pobreza y amortiguar la pobreza es necesario que los trabajadores ganen un salario suficiente para cubrir las necesidades básicas de todo ser humano.

Es preciso hacer de la economía un instrumento de distribución equilibrada de los bienes de la tierra, para que nadie pueda en nuestro tiempo definirla como lo hizo en tono amargo KARL MARX en el siglo pasado, diciendo que es *"la ciencia de las miserias humanas"*.⁴⁶

⁴⁶ GÓMEZ. Raúl. Caminos de Paz, Curitiba, 1948. pág. 42.

1.3.4 Política

Mariano Amaya dice que es:

"La función de satisfacer las necesidades administrativas general de toda la sociedad sus substituciones son reglamentaciones legales, ejercito, corporaciones políticas, sistema de gobierno entre otros"⁴⁷.

Antonio Caso cita que es:

"La que estudia todo los fenómenos que se producen con relación a la integración jurídico política de un conglomerado humano, estructuración jurídica política se la denomina Estado"⁴⁸.

El actual gobierno de nuestro país ha propuesto establecer una política de fortalecimiento de la soberanía nacional, así como el firme aliento a la participación de los ciudadanos y de las organizaciones civiles en las diversas áreas de la administración pública, y que para ello *"se estima conveniente promover la creación de consejos consultivos en los órdenes municipal, estatal y federal, en los que tengan cabida líderes sociales representativos y profesionistas expertos"*.⁴⁹

Es decir que el gobierno tiene una responsabilidad social y moral con todos los ciudadanos y principalmente con aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad, y un claro ejemplo es la política indigenista, creándose la Comisión de Justicia para los Pueblos Indígenas, que preparó una reforma Constitucional que en 1992 modificó el artículo 4.

⁴⁷ AMAYA, Op. Cit. pág. 58.

⁴⁸ CASO, Antonio, *Sociología*. Op. Cit., pág. 96.

⁴⁹ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, *Gobiernos Federalismo y Estado de Derecho, Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. Publicación Bimestral de la Tercera Época, Pág. 33.

El desarrollo de un país corresponde siempre a un movimiento de ampliación de la participación ciudadana, sin embargo las políticas indigenistas han presentado altibajos, si bien es cierto que han habido avances, no se puede negar que también ha existido retrocesos atribuibles al abandono de principios, a la corrupción, al paternalismo, a los programas transitorios, a la desconsideración de la propia perspectiva indigenista y al poco conocimiento que se tiene de la misma.

Es decir que las políticas sólo han beneficiado a unos cuantos y poco a la mayoría, ya que para romper con el círculo de la pobreza es necesario llevar a cabo acciones simultáneas y coordinadas en distintos ámbitos del bienestar social como son la alimentación, salud y educación, es muy claro que no todas las familias mexicanas gozan de esos beneficios.

1.3.5 Religión

Mariano Amaya dice que es:

"Satisface la tendencia natural del hombre de relacionarse con el ser supremo creador, formas de culto, rituales, ceremonias".⁵⁰

Jonm Shepard cita que es:

"El sistema de normas que guían la conducta referente a la búsqueda del significado profundo de las cosas"⁵¹.

Efectivamente esta institución social tienen por objeto igual que todas las demás antes señaladas el de guiar mediante normas las acciones recíprocas de los hombres en la sociedad.

⁵⁰ AMAYA, Op. Cit., pág. 58.

⁵¹ SHEPARD, Jonm, y SOUTHARD Sylvia, Sociología, 7a. reimpresión, México, 1991, pág. 178.

Sin duda la iglesia es una asociación de personas que aceptan las creencias y siguen las practicas de una religión particular.

1.4 ESTADO

Es un término que diversos autores lo han definido desde varios enfoques, el Estado se presenta dentro de la sociedad como entidad soberana a la cual se le ha otorgado la titularidad del poder; del mismo se desprenden varias relaciones como por ejemplo la que existe entre el gobernante y el gobernado, el de mando y obediencia entre otros.

También el Estado forma parte de la vida social, ya que la sociedad crea al Estado y este a su vez regula a la sociedad.

CONCEPTO SOCIOLOGICO (concibe al Estado como función social):

"Es un poder nacido de causas místicas y costumbres políticas, religiosas que se relacionan con la lucha de los grupos y se integra en su plenitud, merced a la división de trabajo referida en un territorio dado".⁵²

Jellinek dice que es:

"La unidad de asociación dotada originariamente de poder de dominación y formada por hombres asentados en un territorio".

CONCEPTO JURIDICO (concibe al Estado como un sistema de derecho):

Kelsen cita que es:

"El orden jurídico total. Como personas, la personificación metafísica de ese orden. Como poder, la efectividad del orden jurídico".

⁵² CASO, Op. Cit., pág. 33.

CONCEPTO POLITICO (caracterizan al Estado por su poder):

Gumplowicz manifiesta que:

"...el Estado es sólo el poder".

Luis Sánchez Agesta cita que es:

"La organización del poder político dentro de una comunidad nacional, mediante instituciones objetivas que declaran el derecho y lo sostienen, conservando el orden por medio de una dirección política y un cuadro administrativo diferenciado. Su estructura tiene como elementos esenciales al poder, el orden jurídico, a la población y al territorio, la soberanía como cualidad del poder, y el imperio de la ley, como cualidad del ordenamiento jurídico, proporcionan significación y sentido a la estructura".⁵³

Hegel cita que:

"Es la fuerza organizada, en un dispositivo jurídico, político y económico creado para que la sociedad pueda realizar sus más altos fines, el Estado influye en todas las actividades de la vida social, es parte esencial de la sociedad".⁵⁴

Schulze dice:

"Es la reunión de un pueblo sedentario en una colectividad orgánica bajo un poder supremo y bajo una constitución determinada, para alcanzar todos los objetos comunes de la vida nacional, especialmente para establecer el orden jurídico".

William F. Ogburn define al Estado como:

"Una organización que manda, por medio de un gobierno supremo, sobre un territorio definido".⁵⁵

⁵³ SÁNCHEZ AGESTA, Luis, Derecho Político, 5a ed., Prieto, Granada. 1954, pág. 71.

⁵⁴ AGRAMONTE, D. Roberto, Principios de Sociología, 2ª. ed., Porrúa, México, 1965, pág. 112.

⁵⁵ LÓPEZ ROSADO, Felipe, Introducción a la Sociología, 27ava. ed., Porrúa, México 1978, pág. 218.

Es claro que todos los Estados del mundo son un elemento importante de la sociedad, ya que son unidades políticamente organizadas de las cuales proviene el mando, la obediencia, la coordinación, la orientación, así como la organización y el ordenamiento de la vida social, por tal motivo es una institución estructurada, que además esta intimamente relacionada con otras instituciones como son la familia, la educación, la economía, la religión y la política; además el Estado cuenta con elementos esenciales como son el poder, el ordenamiento jurídico es decir el derecho, la población, y el territorio, en conjunto forman una organización jurídica, además cuenta con dos cualidades muy importantes, estas son la soberanía y la Constitución.

El autor Felipe López Rosado dice que hay cuatro palabras que se usan como sinónimos y son: sociedad, pueblo, nación y Estado, estas no significan exactamente lo mismo que la otra, sin embargo sirve para designar una misma realidad.

Pueblo y Nación: consideran al aglomerado humano desde el punto de vista anatómico o estructural, se le considera un grupo social como existente.

Sociedad y Estado: lo ve desde un punto de vista fisiológico o funcional desde su función, cuando se le considera viviente.

Pueblo y Sociedad: desde el punto de vista multiplicidad.

Nación y Estado: desde el punto de vista unidad.⁵⁶

Además este autor dice que el *Estado y sus instituciones tienen sentido y justificación como medio puesto al servicio de las personas individuales como un instrumento para la realización de los fines de esta.*

⁵⁶ ALVAREZ DEL CASTILLO, Enrique. El Derecho Social y los Derechos Sociales Mexicanos. Porrúa. México. 1982. pág. 14.

El Estado fue hecho para el servicio del hombre y no viceversa, sin embargo no podemos negar que es un instrumento político para mantener el dominio de una clase sobre otra.

1.4.1 Elementos del Estado

La mayoría de los conceptos mencionados, en la esencia de sus contenidos incluyen lo que son los elementos esenciales del Estado; porque es bien sabido que no hay Estado sin territorio, población, poder y derecho, faltando uno de estos cuatro elementos no existe forma política a la que se pueda considerar como Estado. Por otra parte cada autor solamente estima algunos de ellos como a continuación se mencionará.

Los autores Heller y Dabin:

"Consideran que el territorio y a la población son elementos o condiciones naturales de la actividad estatal es decir como elementos anteriores al Estado".

Carré de Malberg dice que son:

"El territorio, la población y el poder como elementos constitutivos, estima a la nación, como el elemento constitutivo por excelencia".

Luis Sánchez Agesta cita que son:

"El territorio, la población, el poder y el derecho que determinan la existencia del Estado, estima a la nación, como el elemento constitutivo por excelencia".

1. Territorio: es el espacio en el que se realiza la actividad estatal. Comprende el suelo, el subsuelo y el espacio aéreo y sus fronteras.

2. Población: es la totalidad de individuos que habitan el territorio de un Estado.

3. Poder: es un fenómeno social productos de la interacción humana. Es el despliegue de una fuerza o energía o potencia proveniente de la relación de subordinación en que se colocan recíprocamente los seres humanos.

4. Derecho: es un sistema de reglas sociales que ordenan la conducta humana; un producto social que representa y realiza un orden deseable.⁵⁷

Para Roberto D. Agramonte los elementos del Estado son:

1. Nación: es la tercera forma de organización de la sociedad en su desarrollo histórico, corresponde a la época que vivimos es por que tienen una unidad territorial extensa.
2. Territorio: todo Estado tiene territorio fijo como toda alma tiene su cuerpo.⁵⁸

María de la Luz González menciona los siguientes:

1. Territorio: comprende no solamente una determinada superficie, sino también el subsuelo el espacio atmosférico, costas y litorales con su mar territorial las peculiaridades de cada uno de estos aspectos así como las fronteras están determinadas por la constitución política del estado por los tratados internacionales celebrados y por las convenciones internacionales multilaterales. El territorio, es elemento imprescindible para el estado ya que sin él, no puede cumplir sus funciones y posee un auténtico derecho sobre el mismo, el derecho sobre el territorio es un derecho real, un derecho de dominio.
2. Pueblo: es el titular del poder político del latín *potere*, derivado del latín arcaico *posee*(poder). Nación: es la inclinación de un pueblo para formar un Estado.
3. Poder: es la relación entre los hombres que se expresa en una conducta de seguimiento. No hay orden sin dirección, ni dirección sin norma; el requerimiento de dirección se satisface mediante el poder, la razón fundamental del mismo y del Estado, es la necesidad de dirección que garantice la unidad de acción social.⁵⁹

Nuestra Constitución también hace alusión de estos elementos:

1. Territorio: artículo 27 dice a la letra "es toda la República Mexicana, con sus mares, ríos, islas, montañas. Llanuras, desiertos, flora, fauna, suelo, subsuelo, y espacio aéreo, así como las fronteras que son líneas naturales de expansión que determinan la esfera de actividades jurídico-políticas del Estado..."

Artículo 42 el territorio comprende:

⁵⁷ SANCHEZ Op. Cit. pág. 80.

⁵⁸ AGRAMONTE. Op. Cit., pág. 112.

⁵⁹ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, María de la Luz. Valores del Estado en el Pensamiento Político. UNAM, México, 1994, pág. 327.

I.- El de las partes integrantes de la Federación;
 II.- El de las islas, incluyendo los arrecifes y cayos en los mares adyacentes;
 III.- El de las islas Guadalupe y las de Revillagigedo, situadas en el Océano Pacífico,....."
 Artículos 43 al 48.

2. Pueblo: artículo 39 dice a la letra "la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

Así como el artículo 40 reglamenta que "es voluntad del pueblo constituirse en una..."

Y el artículo 41 "el pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes..."

3.- Nación: artículo 4 dice a la letra "la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos, y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción de Estado..."

4.- Poder: artículo 49 "el supremo poder de la federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial....."

Y demás artículos respectivos..⁶⁰

Debe quedar muy claro que población, pueblo y nación son términos totalmente diferentes: La población consiste en la totalidad de individuos que forman el pueblo en el Estado, son sujetos activos y pasivos de derechos y obligaciones, teniendo dos ramas de estudio muy importantes como son la demografía y la etnografía; SENIOR *"dice que estos dos aspectos constituyen la antoposociología que es parte del estudio de la sociología; la demografía estudia el "cuantum social" es decir cuantitativo, número y cantidad, analiza los fenómenos de la población, el número de los componentes de la sociedad y sus habitantes; la etnografía viene de una palabra griega étnos que significa, raza, herencia y selección, es la que estudia al hombre en su aspecto cualitativo, "cuale social".*⁶¹

⁶⁰ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 117ava. ed., Porrúa, México, 1999, pág. 9.

⁶¹ SENIOR. Op. Cit., pág. 229.

La población es definitivamente la substancia del Estado, son todos los habitantes de un pueblo o una nación, no importando su edad, raza, religión o nacionalidad.

Hoy en día hemos estado observando otro fenómeno que se está dando en todo el mundo entero; como es la problemática de los asentamientos humanos, principalmente en los países en vías de desarrollo que constituye uno de los signos más inquietantes de nuestra época.

En México, los problemas del campo influyen y se reflejan en el crecimiento de los centros urbanos, y la problemática de éstos, a su vez impacta y dificulta las soluciones a las necesidades de los campesinos de país; los habitantes del país reclaman la posibilidad de vivir en un centro de población digno y ser beneficiarios del bienestar que se puede derivar de los procesos de urbanización como un anhelo de justicia social, por tal motivo se está buscando soluciones a este fenómeno, haciendo conciencia de la sobrepoblación que vive nuestro país.

El pueblo es un elemento del Estado que puede ser estudiado en varios aspectos como:

- 1.- sentido vulgar: se utiliza en posición a los grupos dominantes, comprendiendo a los aspectos exclusivos del poder social, económico, y político "plebe".
- 2.- sentido demográfico: que equivale a la población,
- 3.- sentido jurídico: en cuanto a sus habitantes que gozan de derechos civiles y sociales estos son los sujetos mayores de dieciocho años hombres y mujeres,
- 4.- sentido étnico: como unidad racial,
- 5.- sentido negativo: como aclamante, como masa.

El autor GUILLERMO CABANELLAS DE TORRES indica políticamente hablando *"son todos aquellos individuos que son mayores de dieciocho años, en pleno uso de sus derechos civiles y políticos"*.⁶²

La nación son todas las culturas de un país, es decir son todos y cada uno de los estilos de vida que existe como son sus ideas, su visión del mundo, sus instituciones, su estructura política y económica es la forma de relacionarse y darse a conocer en el mundo entero, es la identidad de un pueblo, por ello nuestro país es pluricultural porque reconoce todas las culturas que existen en su interior, dándole a cada una el valor que se merece.

El poder es definitivamente la necesidad de dirección propia de todo agrupamiento humano, y no hay vida social sin orden, ni orden sin dirección, el poder es eminentemente un fenómeno social, es el resultado de mando y obediencia y esta jurídicamente ordenado por el ordenamiento constitucional y legal, por lo tanto esta condicionado por el derecho.

1.4.2 Fines del Estado

A través del paso de los años se ha controvertido si el Estado tiene o no fines; las investigaciones realizadas por los estudiosos como:

Los Funcionalistas:

"Niegan que el Estado tenga una funcionalidad específica, el Estado, siendo una organización, no tiene un fin en sí mismo, sino funciones al servicio de fines humanos mediante el ordenamiento de un sector de la vida humana".

⁶² CABANELLAS DE TORRES, Guillermo, Diccionario Jurídico Elemental, 13ava. ed., Heliasta, México. 1988, pág. 265.

Kelsen dice que el Estado:

"no tiene fines. Es una forma jurídica al servicio de cualquier fin social posible. Sólo los individuos se proponen fines".

Heller y Sánchez Viamonte sostienen que el Estado:

"No tiene fines, tiene funciones. No hay otros fines que los individuales. El Estado es una organización cuya función de sentido consiste en realizar a través de su estructura, esos fines individuales y sociales".

En cambio:

Ollero dice que el Estado:

"Si tiene fines en relación a una voluntad suprapersonal, inminencia si se busca el fin en la voluntad humana".

Santo Tomás menciona que el fin del Estado:

"Es el bien común, es decir, el orden jurídico para la vida suficiente de una comunidad".

Maritain dice que: el bien común es lo espiritual y no lo material.

Dabin cita que el: bien común relacionado al fin de cualquier asociación; y el bien público es el relacionado con todos, y comprende a los individuos y los grupos.

Bluntschili considera como fin del Estado:

"El desarrollo de las facultades de la nación mediante la conservación y el progreso".⁶³

En base a estas investigaciones podemos concluir que las funciones del Estado son y deben de ser de carácter eminentemente social, manteniendo el

⁶³ SÁNCHEZ AGESTA. Op. Cit., pág. 93.

orden interno, la seguridad exterior, regular el ritmo de la vida social, orientarla, estimularla y exaltarla por medio de sus diversos órganos y actividades.

El Estado debe cumplir cuatro funciones según Mendieta y Nuñez:

1. "Fortalecimiento del sistema de propiedad privada...el gobierno tiene la responsabilidad de asignar derechos de propiedades cuando estos son incompletos o poco claros..."
2. "El Estado debe restringir sus actividades como productor limitándose o prevé aquellos bienes públicos..."
3. "El gobierno debe financiar, pero no necesariamente proveer directamente, servicios a los pobres. En este caso se encuentra la salud y la educación, esta responsabilidad deriva no solo de una preocupación por la equidad, sino que además buscamos promover la eficacia económica".
4. "El Estado debe crear un marco institucional para regular transacciones económicas que sea moderno, estable y creíble en el largo plazo".⁶⁴

Para articular debidamente esas funciones, el Estado ha de realizar una intensa labor de estudio, planeación y ejecución, son uno de los deberes irrenunciables que éste tiene que realizar.

Una de las responsabilidades más altas del gobierno es atender las necesidades sociales, y para ello necesitan la solidez y la responsabilidad financiera; el Estado tiene como compromiso la justicia social firme por ello debe mantener su obligación de otorgar salud al pueblo y esto solo puede sustentarse en una economía firme y estable, porque la falta de salud tiene sus causas más profundas en la pobreza unida a la desnutrición y a la ignorancia, ya que éstos son más bien para largo plazo.

⁶⁴ MENDIETA Y NUÑEZ. Op. Cit., pág. 85.

1.5 PROBLEMAS SOCIALES

Los problemas o fenómenos sociales se crean dentro de la sociedad y se manifiestan como un proceso permanentemente de transformación, y es obvio que crea crisis que necesitan solución pronta como la indigencia, la infancia desvalida, deficiencia mental, ceguera, invalidez, la prostitución, la delincuencia, el desempleo, la inmigración indeseable y la pobreza que en algunos casos se convierte en extrema pobreza y que es el fenómeno social que en esta investigación llama nuestra atención; y que además necesita urgentemente un reajuste o reorganización de la sociedad, para erradicarla de nuestro país.

Es terrible saber que la mayoría de los gobiernos están preparados a aunar sus hombres y recursos para una guerra mundial, pero no lo están, para erradicar la extrema pobreza y demás fenómenos sociales que aquejan a la humanidad.

Los problemas de pobreza tienen que ver también con leyes que en muchos casos no son aplicadas como debe ser, dejando a los grupos pobres en estado de indefensión, pero este tema se tratara mas afondo en el capítulo tercero.

1.5.1 Pobreza, Extrema Pobreza y Pauperismo

Pobreza, extrema pobreza(miseria) y pauperismo son grados de un mismo mal, por lo tanto es necesario explicar cada una de ellas.

POBREZA

CONCEPTO JURÍDICO:

"Es una forma de capitis deminutio, esto es, una forma de limitar el ejercicio de los derechos subjetivos el mismo caso de los "miserables".

CONCEPTO ECONÓMICO:

"Es lo contrario a la riqueza o una de las formas de expresión de desequilibrio en la distribución de la misma".⁶⁵

CONCEPTO SOCIOLÓGICO:

"Es la situación en que las personas carecen de suficiente dinero para mantenerse en un nivel mínimo de salud y decencia, los pobres conforman un extracto social que constituye un obstáculo para el desarrollo personal y colectivo".⁶⁶

Otras definiciones:

"Es la falta de abundancia de bienes, pero no por la carencia de los necesarios para la vida, expresa una idea relativa, pues designa el estado de una persona menos rica, pero no privada de lo necesario, para la vida, de modo que si puede satisfacer las necesidades esenciales".⁶⁷

"Es una condición de vida que lleva implícitos verdaderos sufrimientos para los que eran afectados por ella." MALTHUS.

"Es una condición de vida que implica dolor, miseria, mortificación en el trabajo, degradación mental, ignorancia, y a esto le agregaba esclavitud, brutalidad, hambre".⁶⁸ MARX.

"Es un fenómeno general de desarrollo insuficiente".⁶⁹

"Es un vida en la que la negligencia, la inseguridad, la suciedad y la putrefacción se vuelven los elementos de la vida misma, hace descender al hombre al nivel de un animal de trabajo".⁷⁰

⁶⁵ COUTO. Ricardo. Leyes y Pobreza. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1993, pág. 20

⁶⁶ PATT FAIRCHILD. Henry. Diccionario de Sociología. 6ª. reimpresión. Fondo de Cultura Económica. México, 1975, pág. 224.

⁶⁷ ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEA AMERICANA. Tomo XLV. Calpes, S.A. Madrid. España. Esparza 1964. pág. 979.

⁶⁸ SERRON. A. Luis. Escasez, Explotación y Pobreza. 1ª. ed., UNAM. México, 1980, pág. 46.

⁶⁹ VÉLEZ. Felix. La Pobreza en México Causas y Políticas para Combatirla. ITAM, México, 1994, pág. 7.

⁷⁰ SERRON. Op. Cit., pág. 46.

EXTREMA POBREZA

"Es el mal social que se caracteriza por falta de lo necesario para satisfacer las primeras necesidades de la vida (alimentación, vestido, habitación etc.) pero sin que esta situación destruya la energía moral".⁷¹

"Es la incapacidad de algunos grupos sociales para satisfacer sus necesidades básicas, ya sea en materia de salud, vivienda, educación, o alimentación".⁷²

"Corresponde a la total ausencia de mecanismos para integrarse a la sociedad...los participantes de la extrema pobreza, son los perdedores absolutos".⁷³ HIERNUX.

"Es la condición absoluta de desnutrición suficiente lo cual incide en un desempeño físico y mental deficiente".⁷⁴

PAUPERISMO

"Es la total falta de medios o recursos para lograr la subsistencia. Situación o estado permanente de un conjunto de personas que carecen de lo necesario para la subsistencia, depresión de las facultades morales".⁷⁵

"Estado de dependencia económica, las fuentes de auxilio son las autoridades públicas de cualquier índole. Pauperización: proceso de reducción del interés y capacidad de un individuo o comunidad para valerse por si mismos".⁷⁶

Sin duda alguna la pobreza es una situación en que las personas carecen de suficientes recursos llamasen económicos para mantener un nivel de vida mínimo de salud y decencia, siendo esta una condición normal por así decirlo de la mayor parte de las personas, aún de los países más prósperos del mundo.

El pobre como sujeto y la pobreza como fenómeno social son categorías de

⁷¹ ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA. Op. Cit., pág. 569.

⁷² KLIKSBERG, Bernardo (compilador), ¿Como Enfrentar la Pobreza?, Bueno Aires, Argentina, Latinoamericano, 1989, pág. 307.

⁷³ OSORIO SALGADO, Isabel, Eradicación o Radicación de la Pobreza, 1ª. ed., México, 1995, pág. 113.

⁷⁴ VÉLEZ, Op. Cit., pág. 18.

⁷⁵ ENCICLOPEDIA, Op. Cit., pág. 979.

⁷⁶ PATT, Op. Cit., pág. 214.

excepción para ciertas modalidades e instituciones jurídicas, razón por la cual los pobres se convierten en un extracto que requiere protección jurídica del Estado.

1.5.2 Medición de la Pobreza

Varios autores miden a la pobreza en dos:

Felix Vélez:

"Pobreza moderada: es una condición relativa, los pobres moderados son los que debido al gran desarrollo de un país en un momento dado no cubren lo que se, considera como "necesidades básicas, tienen la capacidad, pero no las oportunidades de participar en actividades económicas e intelectuales, su pobreza es relativa en el sentido de que no tienen ciertos bienes y servicios que todos los habitantes deberían de disfrutar dado el desarrollo económico del país".

"Pobreza extrema: se considera una condición absoluta, los pobres extremos son las personas que tienen un nivel de nutrición insuficiente lo cual incide en un desempeño físico y mental deficiente y no les permite trabajar en el mercado de trabajo, ni en actividades intelectuales como la educación, además las condiciones de pobreza extrema prácticamente impiden cualquier movilidad social, los pobres extremos nacen y mueren por lo general en la misma situación".⁷⁷

José Nuñez:

"Pobreza parcial: son aquellas personas cuyo consumo o ingreso esta por debajo de un determinado nivel".

"Pobreza critica: es la carencia de la capacidad necesaria para participar en los mercados formales de trabajo, prácticamente no se benefician del crecimiento económico carecen de habilidad para ingresar a los mercados formales, su única esperanza son básicamente los servicios de auxilio".⁷⁸

Moisés I. Orozco:

"Pobreza relativa: significa que un individuo no tiene acceso a los bienes comúnmente obtenidos por la mayoría de los individuos en una sociedad dada y en una situación económica específica".

⁷⁷ VELÉZ, Ibidem, pág. 19.

⁷⁸ NUÑEZ DE ARCO, José, Políticas de Ajuste y Pobreza, Falsos Dilemas, Verdaderos Problemas, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C, 1995, pág. 152.

"Pobreza absoluta: el ingreso de un individuo no es suficiente para cubrir una o varias "necesidades básicas".⁷⁹

Henry Patt Fairchild:

"Pobreza fundamental: es la debida a falta de ingresos pecuniarios y suficientes grave para impedir la compra, al precio corriente de la mercancía y servicios necesarios para mantener el nivel de vida de bienestar y decencia aptos por la comunidad como tipo de vida mínimo".

"Pobreza accesoria: es la debida a la ignorancia a la incompetencia, al abandono o a otras circunstancias que impiden el empleo del ingreso pecuniario de forma que produzca un ingreso efectivo adecuado para el sostenimiento de la pobreza o grupo considerado o por encima del tipo de bienestar y decencia mínimo de la comunidad".⁸⁰

Según Hernández Laos, *"el 60% de la población mexicana se puede clasificar como pobre y dentro de esta población, entre el 20% y 25% vive en condiciones de pobreza extrema"*.⁸¹ Una persona se considera pobre cuando se encuentra en una situación precaria en el que carece de capacidad y la oportunidad de desarrollo, es decir son aquellos que están en el extremo inferior de la distribución del ingreso, por ello no tenemos miedo a equivocarnos que México es un país con una distribución muy inequitativa de ingreso; esto se observa en los resultados de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares, que aplica el Instituto Nacional de Geografía, Estadísticas e Informática (INEGI), organismo que se encarga de recopilar, analizar y difundir información económica, poblacional y geográfica de la República Mexicana.

Los estados más pobres dentro del territorio nacional están dedicados principalmente a actividades agrícolas, la mayoría de subsistencia, como en el caso de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, mientras que los Estados más ricos están

⁷⁹ VÉLEZ, Op.Cit., pág. 114.

⁸⁰ PATT, Op. Cit., pág. 225.

⁸¹ HERNÁNDEZ LAOS., Enrique, Medición de la Incidencia de la Pobreza y de la Pobreza Extrema en México. UNAM, México, 1992, pág. 53.

dedicados principalmente a actividades industriales y de servicios, como en Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal, la capital del país.

Existen dos métodos que se utiliza para medir las líneas de la pobreza extrema; consisten en:

- 1.- ingestión de alimentos y,
- 2.- lista de bienes esenciales.⁸²

Los pobres extremos no pueden adquirir suficientes nutrientes para que de acuerdo a su edad y sexo puedan mantener la salud y la capacidad de desempeño, "el nivel requerido de ingestión de alimentos se establece en 2250 calorías y proteínas por adulto⁸³" (es decir 2082 calorías y 35.1 gramos de proteínas), la satisfacción de esta ingestión de calorías y proteínas evita la desnutrición y en principio, permite a los individuos mantenerse sanos y llevar una vida activa, incluyendo un desempeño satisfactorio de labores dentro del mercado de trabajo, si por el contrario no se tiene esas calorías prolongadamente surge el riesgo de padecer desnutrición grave con efectos permanentes en particular en los menores de 5 años, sufren vulnerabilidad exacerbada a las enfermedades y deficiencia antropométricas.

En nuestra opinión la extrema pobreza se define como una situación de la población en la que la baja o mala nutrición de las personas las hace más vulnerables a las enfermedades, corre el riesgo de desarrollar deficiencias antropométricas, en ocasiones son apáticas y en general son menos capaces de llevar una vida sana con la suficiente energía para desempeñar de manera satisfactoria en la escuela o en el mercado de trabajo.

⁸² VÉLEZ, Op. Cit., pág. 7.

⁸³ *Ibidem*, Pág. 23.

Mientras que la pobreza moderada se debe a falta de oportunidades en el mercado para poder trabajar y así cubrir las necesidades fundamentales para vivir, el problema de la pobreza se debe a la carencia de capacidades o de oportunidades de desarrollo de las personas.

1.5.3. PRINCIPALES FACTORES QUE INCIDEN EN EL CIRCULO DE LA POBREZA EXTREMA.

La pobreza extrema es un fenómeno complejo que influye en gran veracidad de factores que inciden en el nivel de bienestar de diversos grupos sociales y que plantean retos significativos en la política, económica y social, así como el diseño y la ejecución de programas adecuados que ofrecen respuestas integrales a la problemática. El reto de la pobreza extrema parte de identificar los factores que impiden el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y conforman un círculo en el que la población mas vulnerable se encuentra inmersa.

La carencia prolongada de satisfactores tienen a perpetuar las condiciones de pobreza, al retroalimentarse rezagos de servicios básicos con insuficiencia alimentarias, bajos niveles educativos y, por lo tanto, escasas posibilidades de incorporarse al proceso productivo.

1.5.3.1 Educación

Definitivamente la educación es *“el acto mediante el cual la familia y la sociedad apoyan al individuo para el logro de su desarrollo y de la integración de todos sus potenciales, de modo que alcance la libertad y la adaptación personal, al tiempo que enriquece así mismo y contribuye al mejoramiento de su entorno*

social"⁸⁴. Motivo por el cual la educación no solo corresponde a la niñez sino también de los adultos.

La educación es un factor que incide en el círculo de la pobreza extrema y aún de la propia pobreza, el tema de la educación en páginas anteriores ya ha sido definida por lo que consideramos que no hace falta volver a repetir los conceptos, mas adelante en el desarrollo de esta investigación volveremos a retomar más ampliamente el desarrollo de este fenómeno esencial, la que es una de las llaves para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, y debemos recordar que es un derecho que todos los individuos tenemos, así como lo establece nuestra Ley Suprema en su artículo 3, ya que la finalidad de la educación es alcanzar mayor nivel de capacitación, que a su vez debe incrementar la productividad de todas las personas, abriéndoles la posibilidad al acceso de los mercados de trabajo mejor remunerados y permitirles una vida social y cultural mas plena.

1.5.3.2 Salud

"Es el buen estado físico, mental y espiritual que goza una persona".⁸⁵

"Es la vitalidad que goza cada individuo".⁸⁶

Es un derecho que todo ser humano debe de gozar, sin embargo se estima que la gran parte de la población carecen de acceso a los servicios de salud. Es un tema de suma importancia ya que México la gran mayoría de sus habitantes no gozan de este privilegio por sin fin de razones, y una de ellas es la falta de una buena alimentación; porque al carecer de las proteínas y calorías necesarias que

⁸⁴ Intervención de la Rep. Lic. Hilda Anderson Nevares. Presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en la Sesión dedicada al tema: Familia, Educación y Desarrollo del Menor, en el foro de Consulta sobre la Problemática del menor en el D.F., México, 1993.

⁸⁵ ENCICLOPEDIA. Op. Cit., pág. 579.

⁸⁶ VÉLEZ, Idem., pág. 72.

todo organismo necesita, los individuos se vuelven presas fáciles de las enfermedades, otra de las razones es la falta de empleo, ya que al no poseer éste las personas no se pueden beneficiarse de los servicios que proporcionan las instituciones de salud como son ISSSTE, IMSS, ni mucho menos los centros médicos particulares; si bien es cierto que el DIF atiende aquellas personas que no están afiliados a estas instituciones, también es cierto que estos no les dan los medicamentos para curarse, motivo por el cual no pueden disfrutar de este privilegio, sufriendo ésta dolencia un gran sector de la población; éste tema se estudiara más afondo en su oportunidad, como lo establece el artículo cuarto Constitucional.

1.5.3.3 Alimentación

La alimentación es uno de los principales determinantes de la calidad de vida de la población ya que de su adecuada satisfacción depende el sano desarrollo de las potencialidades físicas e intelectuales de la persona, y en consecuencia de la capacidad económica y cultural de la sociedad. Sin embargo la situación alimenticia de nuestro país es deficiente, existe varias partes donde se palpa el fenómeno del hambre considerado como *"el apetito, ganas y necesidades de comer es decir el apetito o deseo ardiente de una cosa"*⁸⁷, es bien sabido que en la historia de la humanidad ha sido la lucha por la obtención del pan de cada día, desafortunadamente este es creado por los propios hombres. Este fenómeno se presenta más intensamente en las regiones rurales, sin excluir las zonas urbanas.

Sin duda alguna la desnutrición es no de los síntomas de una mala alimentación por que refleja la falta de recursos para adquirir la calidad adecuada

⁸⁷ ENCICLOPEDIA, Ibidem., pág. 90.

de alimentos, la mal nutrición refleja una mala elección de los alimentos que no da al cuerpo las proteínas y las calorías que se necesitan para estar sanos, y en nuestro país la mayoría de sus habitantes carecen de una buena alimentación, que a su vez se refleja una mala salud, y que en su oportunidad también se estudiara mas afondo.

Es importante dejar claro que es energía y proteínas para poder continuar con la presente investigación, ya que tiene una estrecha relación con la alimentación.

"Energía son: las dosis de energía alimentaria ingerida que compensa el gasto de energía, cuando el tamaño y composición del organismo y el grado de actividad física de un individuo son compatibles con un estado duradero de buena salud, y permite el mantenimiento de la actividad física que sea económicamente necesaria y socialmente deseable.

Las Proteínas son: las dosis mas bajas de proteínas ingeridas en la dieta que compensan la perdida orgánica de nitrógeno en personas que mantienen en el balance de energía a nivel moderado de actividad física".⁸⁸

1.5.3.4 Vivienda

"La vivienda es un satisfactor básico para el disfrute de una vida digna que permita acceder al bienestar productivo."⁸⁹

"Es el espacio físico en el que deben existir las condiciones suficientes para el desarrollo de todos los miembros de la familia".⁹⁰

⁸⁸ VÉLEZ. Op. Cit., pág. 143.

⁸⁹ Idem. pág. 920.

⁹⁰ Ibidem.. pág. 73.

Podemos hablar de una vivienda digna cuando esta construida con materiales durables y cuenta simultáneamente con los servicios básicos como son: agua potable, drenaje, electricidad, etcétera.

Sin embargo esto no es así, ya que se palpa la problemática de la vivienda que muchas familias mexicanas sufren, a pesar de la creación de instituciones que permiten dar respuesta a los sectores de la población, creando fondos de apoyo a la vivienda y de beneficio a los trabajadores como el INFONAVIT y FOVISSSTE, entre otros, y que solo se atiende a la población mal asalariada, pero que sucede con aquellos que no son asalariados, ellos también tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna, como lo establece el artículo 4 de nuestra grandiosa carta magna.

1.5.3.5 Empleo

"Es un derecho que tiene cada individuo de trabajar para poder satisfacer sus necesidades más básicas; este debe ser bien remunerado".⁹¹

El trabajo es una actividad exclusiva del hombre.

El trabajo desde un punto de vista jurídico es la: *actividad humana no importando el grado de preparación para crear satisfactores existiendo la subordinación, siendo esta protegida por el Estado.*

El ser humano tiene requerimientos materiales que cuando no son satisfechos se convierten en necesidades y el trabajo es un medio para solventar los mismos.

⁹¹ VÉLEZ. 74.

Algunas de las necesidades más elementales son el alimento, vestido y habitación en la actualidad estos aumentan y el hombre tiene que buscar la doble ocupación es decir al no ser suficiente el salario que percibe, el trabajador busca en sus tiempos libres otro empleo que resuelva dichas necesidades.

Pero que se entiende por salario *proviene del latín salarium de sal, porque antiguamente el pago era una cantidad de sal la cual entregaban a los sirvientes domésticos. Tiene varias denominaciones como son: remuneración, sueldo, jornal, honorarios, retribución, pago, etc.*

La definición del salario en el artículo 82 de la Ley Federal del Trabajo que cita:

"Es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo".

Para el Maestro Briceño Ruíz es:

"La protección que debe el patrón al trabajador por sus servicios, nunca inferior a la marcada por la Ley que toma en cuenta las posibilidades de la empresa y hace posible la superación del trabajador y de su familia"⁹².

El Doctor de la Cueva lo describe como:

"La retribución que debe percibir el trabajador por su trabajo, a fin de que pueda conducir una existencia que corresponda a la dignidad de la persona humana, o bien una retribución que asegure el trabajador y a su familia una existencia decorosa"⁹³.

⁹² BRICEÑO RUIZ, Alberto, Derecho Individual del Trabajo. Harla, México, pág. 356.

⁹³ DE LA CUEVA, El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo, Porrúa, México, pág. 297.

El trabajador al dar su fuerza de trabajo lo hace con el fin de recibir un salario que sea suficiente para que el trabajador y su familia cubran sus necesidades básicas.

Artículo 90 segundo párrafo de Ley Federal del Trabajo establece que el salario mínimo debe ser suficiente y enseguida cita lo que debe cubrir esa suficiencia:

"...El salario mínimo debe alcanzar para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de sus hijos..."

Es muy claro que el salario mínimo en México, es uno de los factores que miden los niveles de pobreza en que se encuentra una persona, así como también mide los niveles de marginación, y alimentación.

Sin embargo en nuestro país impera el fenómeno del desempleo, y los que logran tener un trabajo ganan el llamado salario mínimo que no les alcanza para cubrir todas sus necesidades básicas, como son una excelente salud, una buena alimentación, una buena educación, y una vivienda digna, como lo establece nuestra Constitución en sus artículos 3º, 4º, 5º, y 123º, y que en su oportunidad se estudiaran más a fondo.

Este factor es una de las claves importante en nuestra investigación para erradicar la extrema pobreza, ya que si se logra tener una población económicamente activa se resolverán muchos de los fenómenos que aquejan a la sociedad, y se garantizara el bienestar de toda la población.

1.5.3.5.1 Distribución

Es importante saber distribuir el ingreso que percibe una persona ya sea a nivel particular como familiar; es decir que no se dejen llevar por sus impulsos,

vanidad o hasta egoísmo en adquirir productos que no les hacen falta, y distribuir el ingreso todo con el objeto de que las personas y las familias dejen de seguir viviendo en pobreza porque sólo el administrarse bien los hará sobresalir de esta enfermedad, pero si por el contrario siguen comprando aquellos artículos que no les son de necesidad básica nunca progresarán, y continuarán en la miseria.

La distribución no es ni debe ser sólo del individuo para su beneficio; sino que el gobierno tiene esa obligación de hacer llegar a todos los integrantes de una sociedad los recursos que se generan en la misma, y no se debe desviar como en muchas ocasiones se ha visto y los ejemplos más claros son sin duda alguna las crisis que ha sufrido nuestro país, y como consecuencia de estas crisis se ha fortalecido más el fenómeno de la extrema pobreza en nuestra sociedad. Por tal razón es importante distribuir bien las riquezas que se generan en el país.

1.5.3.5.2 Ingreso Familiar

Es la percepción que recibe el trabajador para sustentar a su familia, los maestros Briceño Ruiz y Trueba Urbina opinan que el salario es la *única fuente de ingreso del trabajador para satisfacer sus necesidades y la de su familia*.

Para el tema que se está desarrollando es importante el ingreso familiar; la realidad que vive nuestra sociedad es fatal desafortunadamente el ingreso que percibe una familia mexicana, no alcanza para cubrir las necesidades básicas, y tal es así que el gobierno se la pasa proponiendo estrategias para combatir la extrema pobreza, con pocos resultados. Una de las claves para mejorar el ingreso familiar es precisamente adecuar el salario a la realidad que se está viviendo.

1.5.3.5.3 Capacitación y Adiestramiento

El adiestrar *“es hacer capaz, hábil, diestro, preparado, instruido a una persona, en una profesión, arte u oficio y adiestramiento “es mejorar y*

perfeccionar al trabajador en el desempeño del mismo trabajo que viene realizando”⁹⁴

De ambos se obtienen beneficios tanto para el trabajador como para el patrón, ya que el primero adquiere conocimiento, destreza, preparación intelectual y física, que le permitiría ponerse en un puesto de mayor nivel que su vez le da mayor salario mejor vida, en cambio el segundo tendría como beneficio mano de obra calificada y trabajadores mas trabajadores mas preparados, los resultados se dan en productos o servicios y se percibe mayores ganancias.

Es importante que el gobierno siga apoyando la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores, por que solo así se podrá competir en todos los ámbitos y se lograra erradicar la extrema pobreza.

1.5.3.5.4 Motivación

Es alentar, es la disposición para que un individuo realice o ejercite alguna actividad que le provoque una satisfacción, es decir sentirse bien consigo mismo y con lo que realiza provocando respeto y satisfacción.

Es muy importante motivar a los integrantes de una sociedad por que solo así se podrá avanzar, y terminar con la extrema pobreza.

1.5.3.5.5 Producción y Productividad

No debe confundirse lo que es producción con productividad, pues son términos que tienen significados distintos, la primera *“es la actividad en la cual los*

⁹⁴ BORREL NAVARRO, Miguel, Análisis Práctico y Jurisprudencia del Derecho Mexicano del Trabajo. Sista, México, págs. 234 y 235.

factores de producción se combinan y transforman en bienes y servicios". Y la segunda se debe entender como "el mejor aprovechamiento de los recursos de la producción y para lograr este aprovechamiento es indispensable, antes de hablar de sus consecuencias, realizar estudios en cada actividad industrial y cada una de las fábricas por Gobierno, trabajadores y patrones"⁹⁵. "Es el uso eficiente de recursos-trabajo, capital, tierra, materiales, energía, información, en la productividad de diversos bienes y servicios"⁹⁶. El incrementar la productividad significa: obtener una mayor producción, mayor calidad, menor costo, menor tiempo, menor esfuerzo humano, pagar al trabajador un salario mejor, beneficiar a la empresa, trabajador y clientes.

La calidad de producción y productividad de muestran como se encuentra un país a nivel interno; y en nuestro país es importante darle atención a ambas porque solo así se podrá competir a nivel internacional; ya que es claro que nuestro país no está todavía preparado para la competitividad a nivel internacional, a la cual se comprometió, por que la realidad es que toda vía somos un país de mano de obra barata y no unos grandes empresarios, como se pretende ser, y un ejemplo claro de ello es que existe extrema pobreza en nuestra sociedad, y no se podrá tener buena producción y productividad si la gente se está muriendo de hambre.

Es claro que una sociedad no se desarrollara satisfactoriamente si continua existiendo el fenómeno de la extrema pobreza, y uno de los objetivos de este trabajo de investigación es precisamente buscar posibles soluciones para erradicarla.

⁹⁵ CENAPRO. Productividad y Desarrollo. 1er. número. México, 1975. pág. 7.

⁹⁶ Lectura sobre la Productividad. S.T.P.S., México, Tomo I, pág. 99.

CAPITULO II

ANTECEDENTES

2.1 LA POBREZA EN DISTINTAS ÉPOCAS DE MÉXICO

Nuestro México antiguo guarda por siempre en su historia emblemas de una forma de vida distinta pero propia que van quedando impresas en nuestra modernidad, como son las grandes pirámides, los discos en piedra representando el sol y la luna, el famoso plumaje de quetzal, el jade entre otras grandísimas riquezas, que fueron y seguirán siendo asombrosos e incalculables tesoros del país.

Sin embargo han pasado más de 500 años de aquel encuentro de dos mundos totalmente diferentes, donde uno consiguió incalculables riquezas y un gran poder, en cambio los primeros nativos de nuestro país obtuvieron grandes sufrimientos como las explotaciones sin control y una terrible y azotante miseria.

Por desgracia esto no quedo en el pasado, ya que actualmente existen huellas de esta dolencia en nuestros pueblos indígenas, quedando estas cicatrices presentes para siempre, y una de ellas es sin duda la pobreza extrema, que desde tiempos antiquísimos hasta nuestros días se sigue viviendo.

Es importante para el desarrollo de esta investigación realizar el estudio a las diversas épocas de vida de nuestro país, ya que conociendo el pasado podremos entender el origen de todo aquello que rige nuestra vida actual. Solamente de esta manera podremos darnos cuenta cuales han sido los errores que se han cometido en el transcurso de la historia y que permitió que México y el mundo entero se encuentre presente el fenómeno de la extrema pobreza.

Varios historiadores y escritores como Esquivel Millán Gloria, Ortega Arenas Juan, Flores Gómez Fernando entre otros, estudian la historia de México en cuatro épocas; y estas son las siguientes:

2.2 ÉPOCA PREHISPANICA

Es precisamente en esta época, donde se van dando paso a las grandes culturas que hicieron que el país tenga historia y raíces.

Como bien sabemos los antiguos pobladores fueron adueñándose de las inmensas tierras para establecerse en ellas, como es obvio nuestro territorio no estaba constituido como ahora lo conocemos, además las civilizaciones que existieron fueron muy variadas y mostraron signos de diversas costumbres entre sí, las culturas más representativas de nuestro país por orden cronológico fueron según los historiadores: los Olmedas, los Mayas, los Tehotihuacanos, los Zapotecas, los Mixtecas, los Toltecas y los Mexicas o Aztecas, siendo ésta última la más representativa y dominante que existió, su gobierno era teocrático, y fundando una ciudad de nombre Tenochtitlán que significa *"lugar del tunal en la piedra,"*⁹⁷ en honor a un sacerdote de nombre Tenoch notable caudillo de los Aztecas, mismo que los conducía en un peregrinar para encontrar el lugar prometido. *"Desde Aztlán (lugar o tierra de garzas) hasta el lugar en donde había de aparecer un águila devorando a una serpiente sobre un nopal, que era la señal sagrada de sus dioses para fundar la gran Tenochtitlán en 1325, que se convertiría en el centro económico, cultural, militar y religioso de toda la América Septentrional"*⁹⁸, mismo sitio en que ha permanecido a través de los siglos sus grandiosos templos.

⁹⁷ COULANGES FOUESTEL. *La Ciudad Antigua*. 4a ed., Porrúa, México. 1980. pág. 155.

⁹⁸ MENDIETA Y NUÑEZ. Lucio. *Introducción al Estado del Derecho Agrario*. 4a ed., Porrúa, México. 1981. pág. 78.

Una vez establecidos, su gobierno estuvo depositado en los nobles y sacerdotes; además su régimen político se integraba de instituciones religiosas, militares y administrativas, era un estado sostenido por un ejército dedicado a mantenerlo y defenderlo, estaba constituida por clases como son:

- 1.- Clase dirigente: *Tlacatecuhtli (jefe de gobierno), Tlatocan (cuerpo de nobles), Cihuacotl (noble con función de vicegobernador), Tetecuhtzin (caballeros de noble linaje).*
- 2.- Clase social de nobleza: *Guerreros, Sacerdotes, Pochtecas (mercaderes),*
- 3.- Clase social baja: *Macehuales (género de la población, su ingreso deriva de su fuerza de trabajo), Esclavos (podían tener patrimonio propio), Tlamemes (personas que transportaban objetos y materias en sus espaldas), Mayeques o Tlalmactec (personas que no poseían tierras).⁹⁹*

También es cierto que como consecuencia de estas clases existía la lucha entre ellas, la organización social se tradujo en una desigualdad en el disfrute de los bienes. *"Los regímenes sociales en que estaban organizados en forma primitiva rudimentariamente, traducida en un cúmulo de reglas consuetudinarias, que aún no se han estudiado exhaustivamente"¹⁰⁰*, sin embargo en el imperio azteca, había un régimen, en plena evolución, lleno de dinamismo, y esta consistía en que las clases sociales no se encasillaban en grupos cerrados sino por el contrario estaban abiertos a todo aquel mexica que demostrara cualidades para ascender a los distintos extractos sociales; se permitía la movilidad social mas fácilmente, además de que respetaban fielmente la observancia de sus leyes; tal era su organización que cada ciudadano tenía derechos y obligaciones; y quienes no cumplían con sus obligaciones eran excluidos del clan al cual pertenecían.

⁹⁹ ESQUIVEL MILLÁN Gloria. *Historia de México*. Harla Oxford. México. 1995. pág. 31.

¹⁰⁰ HUMBOLDT. Alejandro. *Ensayo Político sobre el Reyno de la Nueva España*. México. 1941. pág. 78.

La ocupación fundamental de los aztecas como se sabe era la guerra, y fue precisamente a sus condiciones bélicas que debió su superioridad, y pudo resistir a pueblos poderosos, todo esto le proporciono prestigio y ganancias desde el Valle de México hasta el Istmo de Tehuantepec (Zapotecos, Huastecas, Mixtecas, Otomíes). Sin embargo los pueblos vencidos eran tratados muy mal, además de perder su libertad, tenían la obligación de pagar tributos en maíz, tejido, frutos, entre otros y además proporcionar guerreros para la campaña que de continuo emprendían los aztecas.

"Los gravámenes impuestos a los pueblos sojuzgados contribuyeron en buena medida al esplendor del imperio y su recaudación refleja indubitablemente el vasallaje a que estaban sujetos"¹⁰¹, de igual manera corrían con la misma suerte todas aquellas personas que cometían alguna falta a las leyes como el robar, mentir, ser flojos, entre otros.

De igual manera la educación abría las puertas a las diversas clases sociales, cualquier Tenochca tenía derecho, obligación y oportunidades de asistir a la escuela, si sus facultades se los permitían, le era posible obtener una educación superior e ingresar al calmécac donde se estudiaba para el sacerdocio, o al telpochcalli para adiestrarse en la guerra, es así como el hijo del macehualli también podía ascender a los grupos dirigentes.

En cuanto a su alimentación consistía en maíz, considerado como la base de la economía de ésta y de las otras civilizaciones, porque se relacionaba con la evolución de la agricultura, además el frijol, la calabaza, el camote, el chile, el cacao, el algodón, el tabaco etc.; la pesca también fue parte importante de la alimentación; la vida del pueblo dependía de la marcha armoniosa de todo su

¹⁰¹ DÍAZ DEL CASTILLO. Bernal. Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España. Tomo I, Porrúa. México. 1960. pág. 147.

cosmos "en cierto modo, de él depende que el universo siga existiendo; de él depende que los dioses reciban su alimento, que derramen sobre la humanidad el beneficio de sus dádivas, la luz del sol, la lluvia, que se forma en los montes y riega el maíz; el viento que corre por las cañadas y que pueden traer las nubes o convertirse en huracán".¹⁰² Este imperio floreció demasiado pero como todo principio tiene un fin, lo mismo ocurrió con esta gran cultura, sufrió una gran decadencia y fueron vencidos por los españoles dando origen a una terrible época de explotación y miseria, conocida como la famosa conquista que realizó los españoles sobre los primeros nativos de este nuestro país.

Se ha querido presentar a esta civilización como un ente sangriento, idea derivada de los sacrificios humanos que éste realizaba, aunque bien sabemos según nuestra historia las realizaban para ofrenda de sus dioses, esto es totalmente injusto considerar a los aztecas como una civilización primitiva por el hecho de sacrificar a los vencidos de guerra. sin embargo fue una gran civilización que a pesar de los daños causados por la conquista sigue en pie, pero bueno esto no es objeto de nuestro trabajo.

Según las investigaciones hechas por los estudiosos en la materia existió pobreza entre los Mayeques o Tlalmatec personas que no poseían tierras de cultivo y en consecuencia se veían obligados a trabajar tierras de los nobles, y en caso de la muerte del propietario estos eran heredados junto con las tierras a sus familiares del propietario; los cuales eran considerados como objetos y no como seres humanos; además existió demasiada esclavitud como en muchos otros pueblos.

¹⁰² CASO. Antonio, El Pueblo del Sol, Fondo de Cultura Económica, México. 1962, pág. 121.

2.3 ÉPOCA COLONIAL

En la segunda etapa de la historia de nuestro país; el descubrimiento de América el día 12 de octubre de **1492** por Cristóbal Colón, constituyó uno de los eventos más importantes de la humanidad, a partir de esa fecha la victoria de los españoles sobre los nativos, quedó marcada para siempre.

La colonia inició con la conquista realizada por Hernán Cortés en el año 1521, fue evidentemente el triunfo del más fuerte sobre el más débil, ya que a partir de este hecho el saqueador se convierte en colono y el nativo se convierte en la fuente inagotable de explotación, hasta lograr el completo agotamiento físico, mental y espiritual, denominándose así a este territorio la Nueva España, siendo esta el escenario de miles de confusiones y abusos casi desenfrenados en contra de los "indios" como les decían los españoles.

Sin embargo la victoria de los españoles sobre los indígenas no se debió a la sagacidad de Cortés, ni al fatalismo o supuesta cobardía de Moctezuma; el triunfo se resolvió a favor del peninsular en virtud de que los españoles vivían una etapa social más evolucionada que los Mexicanos, y aunque no hubieran sido los españoles los que nos conquistaran de todos modos la conquista de México se habría consumado por los europeos ya que estos vivían una estructura superior, socialmente más avanzada.

El clericalismo, el burocratismo y el feudalismo español, fue trasplantado a tierra americana y en esa trilogía, la época colonial.

"Treinta años tan sólo, le bastaron para destruir, hasta en sus más pequeños engranajes, una cultura milenaria y por muchos aspectos admirables, desarrollada con independencia de influencia

extracontinentales, y trescientos no le fueron suficientes para sustituirla con los rudimentos, siquiera, de su propia cultura".¹⁰³

Debemos recordar que una vez realizada la conquista, esta pudo mantener la dominación por lo menos tres largos siglos, gracias a la poderocísima institución de la religión que los españoles profesaban, y que aún en nuestros tiempos ésta religión sigue teniendo un gran influencia en el pueblo mexicano.

La célebre bula Noverunt Universi establece:

"Alejandro Obispo, siervo de los siervos de Dios: a los ilustres carísimos en Cristo hijo Rey Fernando, y muy amada en Cristo Hija Isabel de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia y de Granada, salud y bendición apostólica... Entendimos, que desde atrás había propuesto en vuestro ánimo de buscar y descubrir algunas islas y tierras firmes remotas e incógnitas, de otros hasta ahora no halladas, para reducir los moradores y naturales en ellas al servicio de nuestro Redentor y que profesen la fe católica... todas las islas y tierras firmes halladas y que se hallen descubiertas, y que se descubrieran hacia el Occidente y Mediodía fabricando y componiendo una línea de Polo Artico, que es el septentrional al Polo Antártico y Cabo Verde, cien leguas hasta el Occidente y Mediodía... por el tenor de las presentes las damos, concedemos y asignamos perpetuamente a vos y a los Reyes de Castilla y de León, vuestros herederos y sucesores... Así que a ningún hombre sea lícito quebrantar o como atrevimiento temerario ir contra esta nuestra carta encomienda, amonestación, requerimiento, donación, concesión, asignación, constitución, reputación, decreto, mandato, inhibición y voluntad. Y si alguno presumiese intentarlo, sepa que incurrirá en la indignación del Omnipotente Dios y de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo. Dado en Roma en San Pedro a cuatro de mayo del año de la Encarnación del Señor, mil cuatrocientos noventa y tres en el año primero de nuestro Pontificado".¹⁰⁴

Como todas las conquistas, la española originó una serie de atentados contra la libertad, la propiedad y la vida misma de los pobladores indígenas.

¹⁰³ OTHON DE MENDIZABAL, Miguel, La Conquista Espiritual de la Tierra de Guerra, Tomo III, Cooperativa de Trabajadores de los Talleres Gráficos de la Nación, México, 1946, pág. 232.

¹⁰⁴ FABILA, Manuel, Cinco Siglos de Legislación Agraria en México, Talleres de Industrial Gráfica, México, 1941, pág. 4.

Sin duda alguna la conquista trajo consigo muchos cambios en el nuevo mundo, ya que fue este acontecimiento el que destruyó toda la milenaria organización económica, política, social y religiosa de los primeros pueblos nativos, además dio origen a un período de escasez y enfermedades extrañas, provocadas por las guerras, sin duda alguna todo esto ocasiono que fueran abruptamente rescrebajadas y sucesivamente transformadas por el nuevo orden geográfico, político, económico, social y religioso que impuso el conquistador.

La Nueva España tuvo una administración donde se centralizaba el poder civil, apoyado del rey, con establecimientos de puestos militares, además sus leyes y ordenanzas para un gobierno mejor, pero solo para la clase más alta, ya que la clase mas baja formada por los nativos de nuestro país no gozaban de esos privilegios, porque a pesar de que el Real Consejo de las Indias tenía como facultades expedir leyes, las cuales estipulaban derechos de los trabajadores; en teoría protegía a los indios; pero casi nunca se cumplían, ya que estas leyes más bien beneficiaban a los españoles, quedando en puestos del gobierno muy importantes, esto origino un gran descontento por parte de la clase criolla e incitó a los mestizos e indígenas para luchar por una supuesta libertad e igualdad, que al final resulto benéfico sólo para unos cuantos y no para la mayoría.

Sociológicamente ésta etapa es un gran proceso de transculturación, es decir *"es el fenómeno de cambio o transformación de una cultura por su contacto con otra. Este proceso es el resultado de fuerzas en conflicto en que la cultura más avanzada se impone, casi siempre por la fuerza"*.¹⁰⁵

Es precisamente en ésta terrible época de vida de nuestro país, donde queda más marcada las profundas huellas del grave fenómeno social que conocemos como extrema pobreza y que sigue hasta nuestros tiempos, golpeando a nuestra nación. No queda duda alguna que fueron precisamente los

¹⁰⁵ GÓMEZJARA, A. Francisco. Sociología. 12ava. ed., Porrúa, México, 1990, pág. 348.

primeros aventureros españoles los causantes de éste y demás fenómenos social que se esta sufriendo en todo el territorio mexicano.

El descontento de la población de la Nueva España (criollos, mestizos e indígenas), configuro el factor determinante en la lucha del tercer recorrido de vida de México llamada Independencia.

2.4 ÉPOCA INDEPENDIENTE

Surgió una serie de movimientos socio-políticos, ya que era muy marcada la injusta repartición de la riqueza, quedando ésta en pocas manos, marcándose así el grave marginamiento que eran sometidos los criollos, por parte de los españoles, *"El gobierno, desconfiado de los criollos, concede los empleos importantes exclusivamente a los nacidos en la antigua España; y de algunos años a esta parte se disponía en Madrid de los empleos, más insignificantes en la administración de aduanas o en el estanco de tabacos...De aquí han resultado mil motivos de celo y de odio perpetuado entre los chapetones y los criollos",*¹⁰⁶ sin olvidarnos que la situación de los grupos raciales: indios, negros, mestizos y mulatos continuaba siendo intolerante, imperando la miseria.

Durante la independencia que duro once años, se palpo tres grandes levantamientos liberales, siendo éstos el resultado de la desesperación y esfuerzos de nuestro pueblo, al tratar de buscar una vida mejor y tranquila, originándose así varios sucesos trascendentales:

- a) La Insurgencia o Guerra de Independencia,
- b) La Guerra de Tres Años o Guerra de Reforma, y
- c) La Revolución Mexicana.

¹⁰⁶ HUMBOLDT, Alejandro, pág.117.

a) La Insurgencia o Guerra de Independencia.

La religión como siempre tiene un gran papel en ésta etapa, ya que la lucha de independencia fue encabezada por el cura don Miguel Hidalgo y Costilla, gracias a la influencia que ejercían las imágenes y los símbolos religiosos, preparados por los evangelizadores, la imagen de la Virgen de Guadalupe se convirtió en la bandera o estandarte del movimiento de insurrección, proporcionando un hondo sentido de identidad entre la población de la Nueva España, este personaje planteaba una transformación política, económica y social de lo que era en esa época nuestro país. En el manifiesto del cura Hidalgo, publicado en Valladolid por el intendente José María Ansorena Caballero, el 15 de diciembre de 1810, se lee lo siguiente:

"Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra Santa Religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo: ellos entonces gobernarán con la dulzura de Padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros perfiles países, y a la vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la Naturaleza ha derramado sobre este vasto continente".¹⁰⁷

Otro personaje importante que dejó un gran legado a nuestra constitución fue el siervo de la nación José María Morelos y Pavón, con el documento llamado Sentimientos de la Nación (14 de septiembre de 1813), el cual tenía las siguientes disposiciones:

- a) Se reiterara la independencia de América Mexicana...(Artículo 1)
- b) La religión católica como oficial...(Artículo 2)

¹⁰⁷ ESQUIVEL. Op. Cit.. pág. 76.

c) Afirmó el origen popular de la soberanía...(Artículo 5)

d) Prerrogativas en favor de los americanos, que excepción de los españoles todos debían llamarse americanos, se prohibía la mención de las calidades de "indio, mulato"...(Artículo 9 y 10)

e) Proscribió la esclavitud, las castas, la tortura, moderar la opulencia y la indigencia, aumentar el jornal del pobre para mejorar sus costumbres, alejar la ignorancia, la rapiña y el hurto...(Artículo 15, 17, 18 y 22)¹⁰⁸

Ignacio López Rayón, elaboró un proyecto de Constitución el cual contenía los siguientes puntos:

a) Se proscriba la esclavitud.

b) La tortura...entre otros.

La Constitución de Apatzingán de fecha 22 de octubre de 1814, proponía establecer un equilibrio entre:

a) La opulencia y la miseria,

b) adecuar el reparto de la tierra,

c) Dar mayor retribución al trabajador¹⁰⁹.

Ahora bien por otro lado, la economía de la Nueva España estaba esencialmente ligada a la Madre Patria y la de ésta reciprocamente, pues a través de la conquista y consecuentemente de la explotación de las minas de México, aumento sus caudales monetarios en proporciones importantes y su política se caracterizó por ausencia de espíritu propiamente mercantil, así el oro que inundaba la nación española salía al extranjero para pagar las mercancías que se importaban para satisfacer el consumo interno que una agricultura anticuada y una

¹⁰⁸ SÁNCHEZ BRINGER, Enrique. Derecho Constitucional 2ª. ed., Porrúa, México, pág. 85.

¹⁰⁹ Idem, pág.60.

paupérrima industria que eran incapaces de satisfacer, por ello se afirma que la política-económica fue desastrosa y condujo gradualmente a la ruina de la agricultura y la industria, llevaron como suele decirse en el pecado la penitencia, pues la economía Española principal y la Nueva España accesoria, tuvieron en suerte el atraso respecto a países como Inglaterra que apuraba el paso de la industrialización.

Todas estas ideas indudablemente marcaron el nacimiento de una nación independiente que se consumó el día 27 de septiembre de 1821. sin embargo el país presento varios problemas que no le permitieron lograr lo estipulado en la Constitución de Apatzingán, ya que la gran mayoría de población continuaba en la pobreza e ignorancia, las fuentes de trabajo no eran suficientes y existía una inestabilidad en la administración, dando entrada a una segunda fase llamada.

b) La Guerra de Tres Años o Guerra de Reforma.

Posteriormente el movimiento de reforma, con leyes que pugnaban contra los privilegios de la iglesia y el ejercito; esta se consumó con la promulgación de la "*Constitución Federal de 1857*"¹⁰, cuerpo legal donde se consagraron gran cantidad de los principios jurídicos expresados en la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, así como la Carta Magna del 57 que implanta el liberalismo e individualismo como regimenes de relaciones entre los estados y sus miembros; puede afirmarse pues que dicha Constitución fue el reflejo auténtico de las doctrinas imperantes en la época de su promulgación.

La entrada de Juárez victorioso en la capital el 15 de julio de 1867 significaba el triunfo de la República contra los conservadores, monárquicos e

¹⁰ ESQUIVEL. Ob.Cit., pág. 103.

intervencionistas; durante la época y sobre todo con la iniciativa de Juárez y Lerdo de Tejada, se dio gran importancia a la construcción de modernas vías de comunicación, principalmente los ferrocarriles, etc. Respecto a la libertad de trabajo se dictaron medidas tendientes a distribuir el sistema de peonaje o servidumbre que imperaba en las explotaciones agrícolas; *"la educación fue uno de los más grandes anhelos de Juárez; así en este período se hizo gratuita la enseñanza oficial y luego obligatoria; en 1868 se fundó la Escuela Nacional Preparatoria"*,¹¹¹ con todo ello se colocaron los cimientos de un posible bienestar social, que por razones políticas no se pudieron concretar en la realidad hasta muchos años después, sin embargo el entrenamiento con acreedores y las vías de comunicación desarrolladas consiguieron para México en cierto grado, la activación económica por lo que se puede haber de esa época un crecimiento económico, claro esta que no se puede hablar de una consolidación económica y de bienestar social pleno, pero es necesario dejar claro que el movimiento reformista es el punto de partida en el México independiente.

Pero estas propuestas como las anteriores no fueron respetadas, por lo menos para la gente más humilde así como lo expresaba Don Ponciano Arriaga el cual sostenía *"que la improcedencia de un gobierno popular con un pueblo sumido en la pobreza"*¹¹². Tal era esta situación que se da origen a la última fase de este época.

c) La revolución Mexicana.

En 1876 la historia tomo otro rumbo, ya que el general Porfirio Díaz llegó al poder a la fuerza y se mantuvo en él hasta 1911; apoyado por la incipiente burguesía, los latifundistas y el ejército, dieron un nuevo rumbo a la revolución liberal; anuló las libertades, prescindió de la democracia, impuso bajo ese margen

¹¹¹ *Ibem.*, pág. 106.

¹¹² SÁNCHEZ BRIGER, *Ibidem.*, pág. 68.

de circunstancias la paz, es claro que este personaje ofreció a cambio de la libertad, el progreso económico, para ello atrajo inversiones extranjeras, como es la distribución del creciente ingreso nacional, se fue haciendo cada vez mas injusta, nunca nuestro país conoció tal desigualdad en el reparto de la riqueza, lo que señala determinadamente que el crecimiento económico no presupone al bienestar social, el abuso fue extremoso. en cuanto al progreso intelectual no alcanzo a la mayoría de la población, en más de treinta años del Porfiriato se abrieron menos escuelas que en los diez de la República restaurada; es muy claro que faltó experiencia en el manejo del poder, en este período se palpo la desigualdad como ya se menciono, además la pobreza de muchos, el abuso de unos cuantos y la falta de democracia representada por una dictadura omnipotente; como es claro la sociedad inconforme se levanto en armas, dirigida por Don Francisco I Madero, la revolución mexicana aparentemente buscaba restablecer el sufragio popular y derrocar el régimen personal de Díaz, triunfo Madero, e intento gobernar con un programa de clase media que le atrajo la enemistad de varios grupos como la clase rica y los extranjeros, mientras que la clase trabajadora exigía tierras para los campesinos. los apoyaba el caudillo Emiliano Zapata, las fuerzas revolucionarias lucharon ferozmente entre sí, "*Carranza convocó un congreso Constituyente, en el cual se promulgo la Constitución de 1917 el día 5 de febrero*"¹¹³, siendo hasta la fecha nuestra ley fundamental, rectora de los principios que rigen la convivencia social hasta nuestra actualidad. En lo político esta Constitución se apartó muy poco de la de 1857, con ordenamientos invocados como lo son el Artículo 3 sobre la educación, el 27 sobre la propiedad de tierras y agua, el 28 sobre la intervención del Estado en la producción económica y el 123 sobre los derechos del trabajador.

No queda duda que la población a pesar de la independencia continuaba en pobreza y muchos de ellos en extrema pobreza.

¹¹³ ESQUEVEL Op. Cit. pág. 136.

2.5 ÉPOCA CONTEMPORANEA

Si bien es cierto que se ha avanzado en muchos aspectos como son a nivel científico en cuanto a la medicina, y en tecnología, en cuanto a los medios de comunicación entre otros, también debemos reconocer que la situación mundial es alarmante en cuanto a lo político, económico y social. Unos ejemplos claros fueron sin duda la Primera y Segunda Guerra Mundial, siendo éstas las más sangrientas y destructivas que la de cualquier época; su duración, intensidad y escala excedieron a todo lo que se había conocido hasta entonces o podía esperarse, dominando las armas más poderosas como *"la ametralladora, el tanque, el B-52 (bombardeos), la bomba atómica y finalmente el misil"*¹¹⁴; dejando a varios Estados en extrema pobreza, como a la misma Alemania, y demás países que participaron en estas colosales carnicerías. Esto nos enseña que varios países están preparados para declarar y afrontar las guerras a otros, y seguir sustentando el liderazgo, pero no están preparados para declarar la guerra a la extrema pobreza que millones de seres humanos están viviendo, *"de cada cinco personas, por lo menos dos se ven atrapados en pobreza absoluta, un estado de desnutrición tan completo que es genocidio silencioso"*.¹¹⁵ gracias a su demencia de poder.

En éste período que estamos viviendo, es sin duda el resultado de las demás etapas que ha vivido nuestro país.

En este período hubo muchos presidentes que aportaron cosas positivas al pueblo mexicano, pero también dejaron secuelas muy dolorosas como son las

¹¹⁴ Ibidem., pág. 140.

¹¹⁵ Publicación World Military and Social Expenditures. Estados Unidos de Norte América, 1983, p 12

graves crisis económicas que ha tenido que afrontar el país así como la inestabilidad social y política imperante que vivimos. Y un claro ejemplo de esto es el título que lleva nuestro tema de estudio de investigación:

"Como fue el expresidente José López Portilló quien dejó al país en crisis económica con alta inflación, devaluación drástica del peso, desempleo y rescisión. en este sexenio muchos avances sociales se frenaron y otros desaparecieron, la riqueza se concentro más y aumentó la pobreza. escasearon las inversiones, se redujeron más las fuentes de trabajo.

El expresidente Miguel de la Madrid Hurtado, implantó sin éxito un plan de reestructuración económica para aliviar la crisis económica imperante en el país, además afronto los catástrofes industriales y naturales, como fueron la explosión por gas combustible de San Juanico. el terremoto del 85 y el narcotráfico internacional, redujo al mínimo el gasto público.

El expresidente Carlos Salinas de Gortari, en el período de 1988 a 1994, durante su sexenio crea el organismo llamado Comisión de Derechos Humanos, dejó un sistema monetario nuevo, el cual constituyo el quitarle tres ceros al peso mexicano. se celebra el Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y los Estados Unidos de Norte América. durante este periodo se moderniza la economía sin embargo también se suscitan varios acontecimientos como las muertes de Colosio, Ruiz Massieu. el levantamiento armado en Chiapas, el encarcelamiento del líder petrolero Joaquín Hernández".¹¹⁶

El Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, enfrenta la crisis económica, política y social que vive México, gracias a la herencia que dejo el expresidente Salinas, además del problema del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional que sé

¹¹⁶ ESQUIVEL. Op. Cit., pág. 165.

levanto en armas el 1º. de enero de 1994, estos y demás motivos, obligo al presidente Zedillo hablar con la verdad al pueblo sobre la situación económica que el país vivió y que es claro que hasta la fecha no ha podido recuperarse y esto es palpable ya que existe grandes problemas sociales como la inseguridad, la falta de trabajo, la creciente delincuencia todo originado por la pobreza y extrema pobreza que el país esta viviendo, éstos constantes errores que se han cometido y se siguen cometiendo en México no han permitido que se avance sanamente.

Si bien es cierto que cada gobernante que ha tenido nuestro país ha propuesto programas y planes, así como crear instituciones sociales, para ayudar a las personas mas vulnerables por estos errores, como fueron: *"la Compañía Nacional de Subsistencia Popular (CONASUPO), que nació el 23 de marzo de 1965: uno de sus principales objetivos fue: asistir y atender a los segmentos de población menos favorables, tanto en el medio rural como en las zonas marginales de los centros urbanos, y organizar el abasto de consumo humano, distribuir productos básicos en las zonas rurales y urbanas, como son la leche y tortilla a precios cómodos y competitivos, mantener las reservas nacionales de maíz y frijol, apoyar a los agricultores y modernizar la comercialización nacional del maíz y del frijol"*¹¹⁷.

Así como también lo es *"el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el cual nació el 10 de enero de 1977. como una institución descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio; su principal función es la de fortalecer la estructura familiar y promover el bienestar social en el país, para servir a los que menos tienen, desde 1982 el DIF esta integrado al sector salud, teniendo como marco normativo la Ley General de Salud, reglamentaria del*

¹¹⁷ GALLEGOS OROZCO. María de Carmen. CONASUPO. septiembre 1997. folleto. pág. 1 y sigs.

*artículo 4º Constitucional, que establece la protección de la salud y la familia. En la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social; la asistencia social es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden al individuo su desarrollo integral, así como la protección física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productividad".*¹¹⁸ Los objetivos primordiales de esta institución son: cuidar de la niñez en general, disminuir la mortalidad y controlar la natalidad mediante orientación de control, dar cursos sobre como prevenir enfermedades como el alcoholismo, adición a las drogas, enfermedades sexuales, dar orientación nutricional, dar ayuda asistencial a los indígenas y a personas de extrema ignorancia, proporcionar aquellas familias que necesiten rehabilitaciones físicas a bajo costo.

*"La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). el 28 de diciembre de 1994, cambia su denominación a LICONSA S.A DE C.V; estableciéndose como una empresa de participación estatal, este organismo cuenta con plantas industriales, y con programa social, la distribución de leche se realiza por medio de una red de puntos de venta de lechería, DICONSA también forma parte de la Secretaría de Desarrollo Social sus objetivos eran: coadyuvar el fomento del desarrollo económico y social del país, distribuye y regula mercados de producción básicos en calidad, cantidad y precio socialmente competitivos, tiene por meta establecer una tienda por lo menos en cada municipio, ayudar al sector obrero, estimular la educación básica, abastecer leche, crear albergues para indígenas, dar despensas, dar atención a zonas de desastre, entre otros".*¹¹⁹

¹¹⁸ Nuestro Reto...sirve a los que menos tienen, acción y avance de Asistencia Social de 1988 al 1994, folleto junio 1997, DIF,DF, México, pág. 1 y sigs.

¹¹⁹ LICONSA, SEDESOL, SICONSA, folleto, México, 1996, pág. 8 y sigs.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), quedó constituida en mayo de 1992 en la administración del expresidente Carlos Salinas de Gortari, cuyo objeto era cambiar los bajos niveles de vida, dar atención a los núcleos indígenas, elevar el nivel de salud, alimentación, vivienda, y empleo remunerado, luchar contra la extrema pobreza que atravesaba y sigue atravesando nuestro país, proponiendo elevar productivamente los niveles de bienestar general para los mexicanos, en especial los más desprotegidos, mejorar la calidad de vida de la población, y proteger la protección y mantenimiento de los equilibrios ecológicos ambientales, en base a lo de SOLIDARIDAD.

Es evidente que el programa de Solidaridad no funcionó al 100%, como supuestamente se planeó ya que *"todo el proyecto de Solidaridad, en el que participo Ernesto Zedillo, iba encaminado a ser, no un partido de miembros ni organizaciones, sino el partido del precedente para el presidente: así se ensayó lo de los gobernadores de Solidaridad, experimento que consistía en nombrar delegado (del programa) a un candidato a la gubernatura de dicha entidad y a través del otorgamiento de los recursos de Solidaridad se iban creciendo vínculos con los líderes naturales que surgían en unos de los comités de Solidaridad; después se seleccionaban a los líderes más carismáticos y se enviaban para su adoctrinamiento al Instituto Nacional de Solidaridad. Una vez logrado esto, el vicegobernador (sic) estaba listo para pelear la gubernatura del estado donde había sido asignado, sin necesidad de apoyarse más que legalmente en las estructuras del partido, así llegaron a gobernar Manuel Cavazos Lerma en Tamaulipas y Rogelio Montemayor Seguy en Coahuila"*.¹²⁰

En el sexenio del Presidente Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, nace el *"Programa Nacional de Educación, Salud, y Alimentación (PROGRESA), el Programa para Superar la Pobreza se inscribe en el marco de Sistema Nacional de Planeación Democrática, esto da cumplimiento a la Ley de Planificación en lo*

¹²⁰ QINTERO, Laura, y RODRÍGUEZ ZARATE Ignacio, Estado de Emergencia. Planeta, México 1994, pág. 86.

referente a su artículo 22, relativo a que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, los programas sectoriales observan congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo se sujetan a las previsiones contenidas en el mismo, este contexto, el programa cumple con lo dispuesto por el artículo 23 de ese ordenamiento, así mismo el Programa esta acorde con el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 tiene por objetivos los siguientes puntos: abatir la extrema pobreza, que se sufre actualmente, proporcionar la igualdad de oportunidades, y disminuir la desigualdad económica y social, así como el disfrute pleno de los derechos individuales y sociales, elevar la calidad de vida es decir, derecho a la salud y bienestar de cada habitante de nuestro territorio, facilitar la educación básica siendo esta gratuita y obligatoria, suministrar alimentación adecuada, proteger a la infancia, así como también el medio ambiente, la seguridad social entre otras".¹²¹

Es claro que no han funcionado al 100% estas instituciones y programas, esto ha sido por la mala administración de los funcionarios que se les ha dado la dirección de nuestro país.

Definitivamente la desigualdad que impera en nuestro país ha dado paso al fenómeno de la extrema pobreza, y el objetivo de este trabajo de investigación es precisamente buscar soluciones posibles para erradicarla.

¹²¹ Diario Oficial de la Federación, 28 de diciembre de 1995, folleto Secretaría de Desarrollo Social, pág. 1 y sigs.

CAPITULO III

MARCO JURIDICO

3.1 ANALISIS CONSTITUCIONAL.

Cada país del mundo a tenido en su historia de vida varias lúchas internas, buscando así cambios positivos para su vida existencial, y México no es la excepción, ya que ha vivido etapas fundamentales, trayendo como consecuencia grandes y trascendentales cambios en su existir, tal es el caso del documento juridico más importante de nuestro país al cual conoremos como "CONSTITUCIÓN de 1917"; que se presentó como una sintesis de los postulados de la revolución mexicana, siendo esta el resultado de los esfuerzos, luchas y penalidades de un pueblo afligido con sed de justicia e igualdad, buscando así una patria mejor.

Nuestra grandiosa carta magna desde que nació, hasta nuestros días a sufrido varias modificaciones, porque un estado como el nuestro y como muchos otros que han basado su estructura fundamental en una Constitución, han tenido que modificarlo conforme a la época y necesidades de su propia sociedad, por tal motivo la Constitución no puede permanecer inalterada, ni estática, por el contrario ésta cambiará según las circunstancias que se requieran sin que perjudique a los integrantes de la sociedad, ya que su finalidad de ésta, es precisamente proteger los derechos de los individuos y que estos a su vez cumplan con sus obligaciones.

Es evidente que la búsqueda del hombre siempre ha sido el anhelo de alcanzar la libertad, la justicia, el bienestar y la seguridad; con la finalidad de lograr una sociedad jurídica y políticamente organizada así como permanente; la cual refleje un gobierno que represente la voluntad colectiva dentro del contexto racional y justo del orden jurídico, a la realización de su destino y aspiraciones anheladas.

La importancia de estudiar este documento jurídico es precisamente por que plasma la evolución jurídico-política de nuestra nación; así como nos indica la organización que nuestro pueblo se ha fijado y los principios más importantes que configuran su forma de ser y de actuar.

Desde tiempos pasados varios autores se han dedicado al estudio de esta ley fundamental dándole una definición:

Jorge Alberto Garrone cita que es:

"La Ley primera, fundamental y suprema de la organización política.

Reúne tres elementos: los derechos individuales, sociales y sus garantías (un gobierno y una organización)

Etimológicamente proviene del latín *statuare statum*, que significa "regla" "establecer" "ordenar" "regular"

Jurídicamente se le considera una norma, ley o derecho fundamental de organización"¹²².

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, manifiesta que la Constitución es:

"Proviene del latín *constitutio-onis*, forma o sistema de gobierno que tiene cada Estado, Ley fundamental de la organización de un Estado"¹²³.

En éste importante documento jurídico se encuentran consagrados los Derechos del Hombre (1857), también conocida como Derechos Humanos (ONU), o Garantías Individuales (artículos 1 al 29 de nuestra Constitución Política de los

¹²² Diccionario Jurídico, 12 ava. ed. Buenos Aires Argentina. Abelardo Perrot A-D-I, 1997, pág. 474.

¹²³ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Diccionario Jurídico Mexicano. Porrúa, México. UNAM, 1987. pág. 1517.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Estados Unidos Mexicanos), que son los derechos que soportan y reafirman los atributos de los seres humanos y destacándose de los seres racionales. Por tal motivo es importante hacer un breve estudio de nuestra Constitución, pues al leerla y analizarla nos adentraremos en el corazón y columna vertebral de nuestro pueblo, "lo que hemos sido, lo que somos y hacia donde nos dirigimos".

Todas las civilizaciones del mundo que constituyen un Estado de derecho existe y se reconocen los derechos fundamentales de los individuos.

Nuestra Constitución nos concede a todos los individuos que vivimos en México, las Garantías Individuales que son aquellos derechos subjetivos públicos cuyo titular es el gobernado; y que el Estado tiene la obligación de respetar; es el hacer y no hacer de ambos sujetos. Estas garantías se dividen en tres partes muy importa, los cuales son: los derechos de igualdad, libertad y seguridad.

El Maestro Burgoa Orihuela cita que las garantías individuales:

"El reconocimiento que el orden jurídico estatal hace respecto de ese mínimo de libertad humana y de sus lógicas y naturales derivaciones, así como de otros factores y circunstancias imprescriptibles para el desenvolvimiento de la personalidad del hombre es, pues, lo que constituye los derechos públicos individuales que en nuestro sistema constitucional reciben el nombre de garantías individuales, contenidas en los veintinueve primeros artículos de nuestra Constitución"¹²⁴.

Como bien sabemos nuestra máxima Ley establece en su interior:

- De las Garantías Individuales (Artículos 1º. al 29)
- De los Mexicanos (Artículos 30 al 32)
- De los Extranjeros (Artículo 33)
- De los Ciudadanos Mexicanos (Artículo 34 al 38)
- De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno (Artículos 39 al 41)
- De las Partes Integrantes de la Federación y del Territorio Nacional (Artículos 42 al 48)
- De la División de Poderes (Artículo 49)
- Del Poder Legislativo (Artículo 50 al 70)

¹²⁴ BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Derecho Constitucional, 4ava, ed., Porrúa, México, 1996. pág. 168.

- De la Iniciativa y Formación de las Leyes (Artículo 71 al 72)
- De las Facultades del Congreso (Artículo 73 al 77)
- De la Comisión Permanente (Artículo 78 al 79)
- Del Poder Ejecutivo (Artículos 80 al 93)
- Del Poder Judicial (Artículos 94 al 107)
- De las Responsabilidades de los Servidores Públicos (Artículos 108 al 144)
- De los Estados de la Federación (Artículos 115 al 122)
- Del Trabajo y de la Previsión Social (Artículo 123)
- Previsiones Generales (Artículos 124 al 134)
- De las Reformas de la Constitución (Artículo 135)
- De la Inviolabilidad de la Constitución (Artículo 136)
- Artículos Transitorios (del, Primero al Sexto)".

Sin duda alguna las garantías representan un pilar muy importante para la conservación del bienestar de la sociedad, ya que todos los seres humanos tenemos derecho a una excelente educación, una vivienda digna, una buena salud, una alimentación equilibrada y balanceada, así como un trabajo bien remunerado no forzado e igualitario; siendo estos el "piso básico social como la denomina PRONASOL"¹²⁵.

Para efectos de nuestro estudio haremos un breve análisis de algunos artículos que conforman a nuestra suprema Ley, que a nuestro entender forman la base fundamental de las reglas del bienestar social en México.

Iniciamos con el artículo:

"Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todos los individuos gozarán de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece".

¹²⁵ COUTO, Op. Cit., pág. 27.

Comentario: Nuestra grandiosa Carta Magna sin duda alguna es una de las más avanzadas del mundo, ya que en su interior protege al hombre en su ámbito individual y colectivo frente al Estado.

“Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, estados y municipios - impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias

La educación que imparta el Estado tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orienta a la educación se basará en los resultados del progreso científico, luchara contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además :

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino con un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismo - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra

*independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura,
y*

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto, por los elementos que aporten a fin de robustecerse en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de las personas y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos; ...".

Comentario: Como bien se sabe la educación es considerada como un patrimonio de todos y de cada individuo que integra una sociedad, y es uno de los derechos que otorga la Constitución, además de que existe una Ley General de Educación, y debemos recordar que el derecho es un círculo, cada una de sus manifestaciones, cada derecho objetivo. es rayo que orienta parte de la existencia social del hombre. El total de rayos comprende la vida toda de los hombres, por ello todas las leyes se vinculan, todas tiende a realizar la justicia, a dignificar la existencia humana.

Pero no obstante lo anterior, la única realidad que impera en nuestro país es otra, hay niños que por lo remoto de sus lugares de residencia o por cualquier otro tipo de circunstancia no tienen la educación elemental como es el saber leer y escribir; mientras que los que logran tener esa educación oficial la calidad es tan deficiente a comparación de las privadas, que se marca una brecha cada vez más grande; ésta situación ha dividiendo a la población de México en dos grupos: los capacitados, egresados de las escuelas privadas, destinados a sumir el liderazgo en la sociedad, y mantener una situación de privilegio, y los no debidamente capacitados y deficientes formados, egresados de la oficial, y son precisamente estos los que se encuentran en una esclavitud de analfabetismo, la gran mayoría de los indígenas y marginados.

Como bien cita el Profesor Báez Martínez Roberto: "Todo individuo y todo grupo humano requiere, en el desarrollo de su existencia, momentos de reflexión que les permita ampliar la conciencia de sí mismos, sus valores y su sentido de misión, evaluar sus aceres y el cómo utilizar sus recursos. La ciudadanía educada en lo general y los miembros de la comunidad del nivel educando, en lo particular, son conscientes de este hecho, así como de la responsabilidad y compromiso que genera"¹²⁶.

Sin duda alguna la educación es una actividad exclusiva del hombre, además es permanente por que nunca se termina de captar y conocer su entorno, aun dedicándose por completo y cotidianamente al estudio, los datos de la naturaleza y de la cultura lo rebasan, por tal razón la educación es un factor de entendimiento entre los individuos ya que se propicia el diálogo, la influencia reciproca, el intercambio de ideas y opiniones y la colaboración para el progreso común.

Si bien es cierto que el Estado tiene la obligación de proponer soluciones para erradica el analfabetismo de nuestra sociedad, también es cierto que estos esfuerzos no han sido suficientes, ya que no basta que este plasmada en nuestra Constitución como obligatoria laica y gratuita, sino que debe ser de una excelente calidad para que cada uno de los integrantes de la sociedad hagan uso de ese derecho que otorga nuestra suprema ley.

Desafortunadamente México forma parte de los "nueve países Bangladesh, Brasil, China, Egipto, la India, Indonesia, Nigeria y el Pakistán con gran numero de analfabetismo"¹²⁷. Ya que en estos países se ha registrado un aumento en el

¹²⁶ BAEZ MARTINEZ, Roberto. Lex General de Educación Comentada. 2ava. ed. Pac-México. México, 1996. pág. 146.

¹²⁷ Organización Naciones Unidas. Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza. 1996. pág. 2

número de adultos analfabetos debido al crecimiento demográfico; además, la tasa de analfabetismo entre los jóvenes es superior a la de los adultos; en nuestro país es claro ver que una tercera parte no termina los estudios por distintas razones socioeconómicas. Por ello la población se debe educar para que sea más rica y este mejor preparada para afrontar el futuro y esto se podrá lograr con trabajadores capacitados y educados.

Es importante saber leer y escribir; por que es bien sabido que mientras un país tenga más educación mayor será su grandeza, por añadidura tendrá mejores personas a nivel social y esto reflejara un país sano; y si por el contrario un Estado tiene menor educación mayor será su pobreza en todos los sentidos como es en el ámbito económico, político y social; no habrá beneficios para los integrantes de un país, definitivamente la educación es un componente esencial de la erradicación de la pobreza. La educación tiene un lugar central en los esfuerzos en pro del desarrollo.

"Artículo 4. La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que ellos sean parte, se tomará en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.

El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espacamiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas". . .

Comentario: Este artículo está dedicado a los cimientos fundamentales de este país, como son la familia, las comunidades y pueblos indígenas que son nuestras raíces. Sin embargo es tela de juicio ya que se habla que somos un pueblo "pluricultural" y que somos mexicanos, pero en la práctica no es así, ya que somos un pueblo racista con nuestros propios hermanos indígenas, ya que es muy común escuchar en nuestra sociedad "ahí está un indio", y esto no es problema de sangre sino más bien son tratados diferentes por pertenecer a una matriz y cultura distinta, y se nos olvida que gracias a ellos continúan vivas nuestras raíces, que son reconocidas y admiradas por otros países; por tal razón no debemos caer en estas cuestiones sino por el contrario, hacer conciencia social que todos somos seres humanos y hay que hacer solidarios con nosotros mismos.

Cuando ya no sean negados nuestros hermanos indígenas, y sean reconocidos sus valores étnicos, filosóficos y artísticos por el resto de la sociedad, entonces con orgullo podremos decir, sentir y comprender el lema de nuestra grandiosa Universidad "por mi raza hablara el espíritu" "porque la unión hace la fuerza".

Como bien sabemos el 3 de febrero de 1983 se publicó en el Diario de la Federación una adición a este artículo Constitucional con el siguiente texto "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, en unión con la fracción XVI del Artículo 73 Constitucional, la Ley General de Salud, es la ley reglamentaria del párrafo tercero del artículo en estudio, teniendo como principal objetivo el consolidar un Sistema Nacional de Salud, así como apoyar la garantía constitucional de protección de la salud, así como la importancia de la Asistencia Social; que según el artículo 167 de la Ley General de Salud la considera *"como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personal en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental hasta lograr incorporación a una vida plena y productiva"*, así como la Ley del Seguro Social, todas fueron creadas para proteger el derecho que todos los individuos tenemos por ley.

Sin embargo la realidad nos muestra otra cosa distinta, ya que existen varios sectores de la población que carecen de los accesos a los más elementales servicios médicos, hay personas que tienen derecho a las instituciones de seguridad social, muchos de ellos no los usan por ser deficientes, y prefieren los servicios particulares, otros por el solo hecho de carecer de una relación laboral estable, no disfrutan este derecho, y esta es la verdadera realidad que impera en nuestro país.

A demás este artículo concede a todas familias el derecho a una vivienda digna, que es un elemento básico para una vida en sociedad, desafortunadamente el problema de la vivienda en México, a pesar de importantes desarrollos logrados por instituciones como el INFONAVIT, FOVISTE y los distintos fideicomisos y fondos creados por el Estado para atender esta materia hace pensar en la necesidad de dotar de contenido al derecho a la vivienda con otro tipo de acciones y cambiar. El artículo 123 Constitucional en su fracción XII establece como

obligación a cargo de los patrones "...proporcionar a los trabajadores...un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos a favor de sus trabajadores....., sin embargo hay muchos trabajadores que no obstante de ganar el mínimo viven en casas rentadas porque es muy notorio que varios patrones no cumplen con su obligación.

La alimentación también es un derecho de todo ser viviente, sin embargo el texto Constitucional no lo consagra en ninguna de sus partes de su articulado, como "derecho a la alimentación", sin embargo podemos considerar como un avance en éste artículo 4 Constitucional en su ultimo párrafo que establece un deber de los padres el de ..." preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas". También el artículo 123 fracción VI del párrafo dos, que literalmente señala "los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades...hijos". Es claro que ve el derecho de los menores en relación con los padres, pero no frente al Estado ni a la sociedad, es evidente que una de las necesidades primarias en el orden material, tal vez la fundamental es precisamente la alimentación razón por la cual se podría pensar que aun que no se consagre expresamente en la Constitución el derecho a la alimentación, estaría implícito en la concentración del derecho a un salario mínimo, sin embargo este salario en México deja de representar una garantía y un derecho del trabajador y su familia ya que el salario mínimo a perdido su sentido y funcionalidad, ya que en las actuales condiciones operan en contra del mismo trabajador.

A pesar de que el gobierno ha propuesto estrategias para que los niños continúen en la escuela, es muy claro que los niños prefieren primero comer que estudiar, y es obvio que sin la alimentación no rendiría lo necesaria para aprender.

La humanidad no nada mas a sufrido las terribles guerras como lo fueron la Primera y Segunda Guerra Mundial, sino a consecuencia de ellas, ha

incrementado la problemática social de la falta de abastecimiento de alimentos en algunos países, provocando el fenómeno de la extrema pobreza.

Artículo 5. A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataque los derechos de terceros, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley,...

Comentario: Si bien es cierto que este artículo establece claramente que cualquier persona se puede dedicar a cualquier trabajo que le acomode y que sea lícito, también es evidente que el ser humano por naturaleza busca la "sobrevivencia" a cualquier costo no importando si tiene que infringir alguna o todas las leyes de un Estado. Y es lo que sucede con aquellas personas indígenas y marginados por la misma sociedad, que tienen poca o ninguna preparación, sumidos en una extrema pobreza ejercen el trabajo que esta a su alcance.

Por tal razón es importante que "la riqueza se distribuya, que no siga más quedándose en pocas manos", porque es precisamente este hecho que da origen a la pobreza social; hay que combatirla con una buena educación, que los prepare para crear nuevas fuentes de trabajo y así vivamos en una sociedad cordial y armónica.

Como afirma el Profesor Luis Pazos "La única forma de ayudar a los indígenas -¡por favor!-, entendiéndolo, señor presidente y legisladores, es crear en su alrededor un entorno de paz social y estabilidad económica, que permita la llegada de inversionistas que les den oportunidades de trabajo y capacitación"¹²⁸.

¹²⁸ PAZOS, Luis. Indigenismo y Sueños Mafufos. "El Financiero". año 15. Número 4074. México, Junio 3 de 1996, pág. 25.

Sólo así los miembros de nuestra sociedad podrán estar preparados para una competencia laboral, que desempeñe funciones productivas en diferentes contextos, con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo.

“Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llegará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su marco se establezcan.

Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo...”.

Comentario: Este artículo hace expresa las funciones del Estado las cuales son el fomentar el crecimiento económico y el empleo en la sociedad, y esto lo debe hacer con una correcta distribución del ingreso y la riqueza, que posee nuestro país; sin embargo esto no es así, ya que aún que planea, conduce, y coordina la actividad económica los resultados son otros cómo la problemática social que esta viviendo actualmente nuestro país, llamada extrema pobreza y que es muy palpable encontrar en las zonas rurales; por tal razón muchos mexicanos la mayoría "hombres entre la edad de 12 - 50 años"¹²⁹; se van a las grandes ciudades, y sí hay posibilidad a los Estados Unidos para mejorar su condición económica, su gran sueño de estos hombres y mujeres que se van a otro lugar es salir de la pobreza; esa enfermedad que los esta matando lentamente; mientras que en nuestras ciudades, también esta en constante lucha por parte de sus integrantes; ya que al existir demasiada gente, y pocas fuentes de ingreso económico, hay una lucha constante entre los propios mexicanos, de oportunidades, de sobrevivencia, y es muy frecuente escuchar en los medios de comunicación que hubo varios asaltos, homicidios, violaciones, entre otros síntomas de enfermedad que origina la extrema pobreza, esto por no existir empleos suficientes; y los pocos que hay, la gente recibe por ocho horas de jornada o más el salario mínimo que es insuficiente para que viva decorosamente una familia, como establece la ley, por esa razón los individuos por instinto animal tienden a buscar por cualquier medio su supervivencia, y mientras se siga teniendo este cáncer social, permanecerán las enfermedades sociales, por ello se debe distribuir bien la riqueza de nuestro país por que es muy claro ver que esa riqueza solamente están en algunas manos, y no en todas las manos mexicanas.

PLAN Y PROGRAMA

Brevemente estos términos significan:

¹²⁹ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Op .Cit.. pág. 56.

Plan.- Es el documento que contiene los lineamientos y procedimientos a seguir y supone una ordenación de actividades para presentar una visión integral de los programas que lo comprenden.

Programa.- Es la parte de un plan que contiene, en términos de tiempo, espacio y recursos de una manera pormenorizada, las acciones a realizar.

“Artículo. 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinará los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetará obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y evaluación del plan y los programas de desarrollo...”

Comentario: Este artículo es muy claro al decir que el Estado debe planear el desarrollo social, mediante la participación de los diversos sectores sociales, para que haya equidad en el crecimiento económico; por tal razón el poder ejecutivo federal, tiene la obligación de presentar su plan nacional de desarrollo; en el caso del Presidente Doctor. Ernesto Zedillo Ponce de León (1995 - 2000), el Plan

Nacional de Desarrollo tiene el propósito de precisar los retos principales y orientar la formulación de las estrategias generales de acción; y estas son:

I.- Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional, como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del Estado mexicano.

II.- Consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de los conflictos.

III.- Contribuir un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todos los mexicanos y sea base de certidumbre y confianza para una vida política y una intensa participación ciudadana.

IV.- Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia.

V.- Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos¹³⁰.

Si bien es cierto que estos son los cinco pilares del Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000; es claro ver que no se han llevado acabo el 100% de ellos, por el simple hecho de que las enfermedades sociales son cada vez más fuertes e imposibles de erradicar; y si la riqueza que genera nuestro país fuera bien distribuida el gobierno no estaría proponiendo soluciones para combatir la extrema pobreza que vive actualmente nuestro País; porque es muy frecuente observar que hay imposibilidad de parte de las autoridades para proporcionar los servicios necesarios, a la gente que en verdeada lo necesita, que el supuesto

¹³⁰ Gobiernos Federalismo y Estado de Derecho. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. abril- mayo 1995. México, pág. 41.

crecimiento económico, las oportunidades, la justicia solo esta beneficiando a un sector muy pequeño de la población, y no a toda la sociedad.

Las acciones y programas de gobierno para atenuar la pobreza no han sido suficientes para ayudar a nuestros hermanos indígenas y marginados hay que crear un entorno de paz social y una estabilidad económica. Por que no basta con las promesas, hay que llevarlas acabo para que salgamos de esta terrible miseria, ya basta de solo usarlos como escalones para estar en el poder; hay que ayudarlos.

“Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada.

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana...”.

Comentario. Con la modificación a este artículo constitucional, podemos observar que se perdió la inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad de la tierra, características esenciales de ésta para las poblaciones indígenas. Mas aún se pierde la importancia cultural que une a los pueblos con la tierra comunal por el

hecho de que sea posible privatizarla; este artículo es contradictorio por que aun cuando contempla el derecho de los pueblos indígenas a la tierra, su ley reglamentaria ha propiciado que la propiedad de la tierra, base esencial de la cultura y vida de los pueblos, puedan ser privatizadas, vendidas o embargadas, provocando todo esto el fenómeno de la migración de indígenas a las ciudades o a otros lugares como repetidas veces se ha dicho en este trabajo; y que indiscutiblemente, son el blanco perfecto de discriminación y violación a sus derechos como seres humanos.

En estudios realizados en el Instituto Nacional de Geografía, Estadísticas e Informática (INEGI), se dice que de "los noventa millones de habitantes de la República Mexicana, más del cuarenta por ciento se encuentra en la miseria extrema, es decir, cuarenta millones de mexicanos, no poseen el mínimo de condiciones necesarias para vivir adecuadamente lo que expresa poca o nula armonía entre la ley y la realidad, todos somos mexicanos no nada más los del D.F., todos tenemos derecho a todo".¹³¹

Hacemos un llamado urgente a nuestro gobierno: "Ya basta de aprovecharse de la ignorancia y la miseria del pueblo, y seguir lucrando a sus costillas". La eliminación de la pobreza es el punto clave para la solución de nuestros problemas sociales.

Coincidimos plenamente con Luis Pazos cuando afirma que el gobierno debe dejar de "manosear más la Constitución para plasmar demagógicos derechos indígenas y promesas, en nada ayudará a salir de la miseria a las etnias autóctonas, las que entre sus protectores oficiales, los teólogos de la liberación, invasores profesionales y los guerrilleros marxistas; se pelean su representación para seguir utilizándolos como bandera política"¹³².

¹³¹ TIEMPO, Octubre de 1996, México, pág. VII.

¹³² PAZOS, Luis. . Indigenismo y Sueños Mañufos. "El Financiero Op. Cit. pág.35

3.2 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN (PROGRESA).

A nivel nacional la extrema pobreza es un problema latente que vive nuestra sociedad. Las familias mexicanas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema; están inmersas en una situación en que las carencias se retroalimentan mutuamente y reducen al mínimo la capacidad para aprovechar las pocas oportunidades disponibles; trayendo como consecuencia las deficiencias nutricionales, educativas de salud, entre otras; por esta razón nuestro gobierno ha realizado políticas de superación para combatir la extrema pobreza, ya que es uno de los principales retos que afronta nuestro poder ejecutivo federal. por tener la obligación de presentar soluciones por medio de planes y programas para mantener "la paz social," que todo país sano debe poseer.

Este programa fue creado precisamente en apoyo de aquellas personas que sufren los estragos del fenómeno en estudio de nuestro tema.

Alimentación: En este ámbito, el esfuerzo que hace el Estado es precisamente dirigido a proporcionar a las familias en pobreza extrema un apoyo monetario para complementar el ingreso familiar, buscando mejorar el consumo de alimentos para elevar la ingesta calórica y proteínas.

Este proyecto se integrará en forma periódica, previo cumplimiento del requisito de asistencia a los servicios de salud, el monto de la transferencia monetaria se irá actualizando en función de los cambios en los precios de la canasta básica de alimentos, para recibir este beneficio tiene que asistir la población a sus visitas periódicas de cuidado de salud, con el fin de prevenir la desnutrición, por ello PROGRESA entrega suplementos alimenticios a los niños de entre cuatro meses y dos años de edad, complementariamente se ofrece el suplemento a los niños de entre dos y cinco años que registren algún grado de

desnutrición, además proporciona programas de abasto social, mediante las acciones del Programa de Desayunos Escolares, se brinda atención a muchos niños, en grado de escolaridad, así también el Programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicio Integral (COPUSI), se desarrollan acciones que permiten apoyar la nutrición de la población, sin embargo como ya se ha mencionado en repetidas ocasiones; esto no es suficiente ya que es bastante notorio que en nuestro país principalmente estados como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, entre otros no se disfruta de éste derecho, y existe cada vez más personas que sufren de extrema pobreza.

En América Latina, los cultivos a menudo se destinan a la exportación y no a alimentar a la población local, esto crea un problema para las familias campesinas pobres principalmente, en especial las mujeres y niños, que a menudo no obtienen ninguna ganancia de su trabajo, por ello es importante que el Estado enfoque más su atención así este fenómeno social.

Salud: La vinculación de la alimentación con la salud es el mecanismo de mayor impacto sobre el desarrollo del individuo. Las acciones en materia de salud es un factor fundamental para lograr el mejoramiento nutricional de la población, en el marco de PROGRESA los servicios básicos de salud se otorgan a todos los miembros de las familias económicamente vulnerables como son: mujeres embarazadas y en lactancia, niños menores de 5 años y menores en edad escolar del nivel básico, adicionalmente se proporcionarán complementos alimenticios a los niños menores de 2 años, a los de 3 a 5 años con algún grado de desnutrición y a las mujeres embarazadas y en lactancia las visitas periódicas a la unidad de salud, sin embargo de igual manera este derecho y beneficio no toda la población lo disfruta, como ya se ha estudiado anteriormente.

Educación: A través de PROGRSA se proporciona un estímulo a la permanencia y conclusión de la educación básica, cuyo propósito es motivar la incorporación y permanencia de los niños y jóvenes en la escuela, todo con el propósito de que no deserten de la escuela por razones de insuficiente ingreso familiar. El monto de la beca escolar será creciente a medida que el grado a cursar sea más alto, sin embargo existe un gran sector de la población que no han disfrutado de este derecho y por necesidades de alimentarse tienen que trabajar y dejar la escuela por que no pueden disfrutar de ambos derechos a la vez, y si le preguntáramos aun niño que prefiere, estudiar o comer su respuesta seria esta última.

Vivienda: Un aspecto central para romper el círculo de la pobreza extrema lo constituye el desarrollo de la infraestructura social que permita a las familias mejoras su salud, nutrición, adquirir educación así como capacitación y desarrollo para alcanzar mayores niveles de ingreso. Además, esta infraestructura conforma, junto con los factores de ingreso, salud, educación, nutrición y condiciones de la vivienda, los principales indicadores que determinan el nivel de rezago social existente en una comunidad.

Es claro que tampoco un gran sector de la población no disfruta de este privilegio por carecer de un empleo para obtener ingresos y comprarse una vivienda como lo marca nuestra suprema Ley.

Como se ha analizado la gran mayoría de la población no disfruta de todos estos derechos que la misma Constitución otorga, además este programa desde que nació en el sexenio del presidente Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, el cual se propuso varias metas claras para el año 2000, de las cuales algunas se han llevado acabo y otras difíciles como la erradicación de la extrema pobreza, la cual no ha sido posible llevarla acabo.

Es muy claro que la responsabilidad más alta del gobierno es atender las necesidades sociales y para ello se necesita la solidez y la responsabilidad financiera. La justicia social sólo se puede sustentar en una economía firme y estable, fuera de gente corrupta y deshonesto.

CAPITULO IV

TRASCENDENCIA SOCIAL

4.1 PROBLEMÁTICA SOCIAL DE LA EXTREMA POBREZA

Es evidente que una de las grandes enfermedades no nada más de éste siglo sino también de tiempos pasados, sigue siendo la extrema pobreza; y en nuestro país como en muchos otros, constituye uno de los problemas de gran urgencia pues impide que exista una igualdad de oportunidades entre las personas frenando el desarrollo social y el crecimiento económico integral; además es la fuente de los demás problemáticas social, como son el *analfabetismo, el desempleo, las enfermedades, el hambre, la sobrepoblación, los desastres naturales, este último afecta directamente a los pobres en el sentido de que si se presenta un terremoto, una inundación, un huracán, etc.*, son los primeros de la sociedad en sufrir y sentir las magnitudes de esas enfermedades sociales; todos estos fenómenos son las fuerzas destructivas que pesan en la vida de las personas más vulnerables, que son los pobres.

Son precisamente estos problemas los que sufren todas las sociedades humanas; sin embargo es necesario aclarar que la extrema pobreza se encuentra principalmente en *“África al sur del desierto del Sahara”*; esto más los pobres del resto del mundo constituyen sin duda alguna la *“tercera parte de la población mundial”*, y que cada vez más individuos están formando parte de esa larga y cansada fila de pobreza; ésta problemática social es a nivel general y *“no”* particular como muchos podrían pensar. De acuerdo con el *“Informe sobre Desarrollo Humano, 1994, la quinta parte de la población...está hambrienta al ir a dormir cada noche, donde la cuarta parte carece de acceso a necesidades*

básicas, como el agua de beber no contaminada. y la tercera parte vive en estado de abyecta pobreza. ¹³³

4.1.1 Principales Víctimas de la Pobreza

Son muchas las caras de la pobreza; la mayoría de ellas son de mujeres que según un proverbio chino "sostienen la mitad del cielo", además están las caras de los niños, jóvenes, ancianos, discapacitados, indígenas, migrantes y refugiados, quienes tienen que luchar cara a cara con una "vieja y pesada batalla".

*Los niños y jóvenes son las víctimas más vulnerables de la pobreza, ya que estudios realizados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), arrojan que para el "año 2025, los jóvenes representarán únicamente el 88% de la población mundial menores de 15 años vivirán en el tercer mundo"*¹³⁴, el desempleo de la juventud es doblemente perjudicial y esta aumentando en el sentido de que son estos los que constituyen el principal recurso humano para el desarrollo, tal es la leyenda de un cartel del UNICEF que dice: ¿Qué te gustaría hacer cuando seas grande? la respuesta fue sin duda alguna ¡VIVIR!

Por ello nuestro gobierno debe enfocar sus esfuerzos hacia este sector de la sociedad creando los medios necesarios para que esta fuerza joven se aproveche activamente en el ámbito económico de nuestro país.

Las mujeres comprenden más de la mitad de la población mundial; pese a que se han dado pasos importantísimos hacia la protección del papel de la mujer, se vive todavía en un mundo desigual para éstas en el que "las puertas que

¹³³ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Mary Lynn Hanley. Theree División de Asuntos Públicos, Nueva York, N.Y. Estados Unidos de América, 1996, pág 10.

¹³⁴ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Op. Cit., pág 12.

*conducen a las oportunidades económicas están apenas entornadas*¹³⁵; es claro que la mujer sigue soportando la carga de la pobreza, especialmente en las zonas rurales, donde el acceso de la mujer a la salud, educación, y recursos productivos, como son el capital, la tecnología y la tierra, están gravemente limitados; como resultado de ello, la pobreza sigue estando obstinadamente "feminizada", con las mujeres representando el porcentaje mayor de la población del mundo que se encuentra en la pobreza absoluta.

Muchas mujeres principalmente en el ámbito rural se encuentran en estado de analfabetismo ya que carecen de educación primaria, por estas circunstancias no han hecho valer su derecho a la educación, según investigación hechas por la Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *las dos terceras partes del 1.00 millones de adultos analfabetas de todo el mundo son precisamente mujeres.*

Otra de las cargas que la mujer debe afrontar es que en los hogares donde la cabeza de familia debería ser el hombre, estas deben cumplir con ambos papeles, esto constituye el segmento más pobre de la sociedad, ya que es evidente que estando los padres en el hogar y ambos trabajando, apenas se puede vivir, mientras que si una sola trabaja la mayoría de las veces a penas se puede sobrevivir.

En los países en desarrollo en cuanto al empleo las mujeres reciben normalmente salarios medios y en algunos casos hasta inferiores al de los hombres. En el caso de nuestro país el salario que perciben las mujeres es tan miserable que no cubre las necesidades más básicas de un ser humano, ni mucho menos cumplen con lo establecido en el artículo 123 de nuestra suprema Ley.

¹³⁵ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Ibidem. pág. 15.

La personas discapacitadas, también son vulnerables a las desventajas económicas, según las investigaciones hechas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *"en países en desarrollo llegan hasta 80% la cifra de todas las personas discapacitadas que viven en zonas rurales aisladas"*, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), informa también que el desempleo entre las personas discapacitadas es de dos a tres veces superior al de las demás personas y todavía superior en los países en desarrollo, y las pocas personas que logran tener trabajo, están confinadas a posiciones inferiores debido a la falta de educación, capacitación, así como a la restricción de su movilidad, e incluso a la discriminación.

Con frecuencia este sector de la sociedad se encuentran entre los más pobres de la comunidad, con escaso o ningún acceso a la atención sanitarias, los servicios médicos, la rehabilitación, o los servicios de apoyo. En las familias pobres, la presencia de un miembro discapacitado complica los problemas y aumenta las demandas de recursos ya de por si limitados, y a medida que los discapacitados aumentan con la edad, la vulnerabilidad de este grupo a la adversidad económica y al pobreza aumenta también.

Los ancianos es otra de las caras de la pobreza, ya que al aumentar estos en países en desarrollo, se vuelven una carga para los sistemas de seguridad social, ya que no son fuente de trabajo activa; provocando en sus familias y a la sociedad un verdadero problema.

En nuestro país existe un gran número de ancianos que se encuentran en extrema pobreza, siendo este un sector de la sociedad de no productividad, provocando al país un desgaste económico, por ello nuestro gobierno debe crear fuentes de trabajo para este tipo de personas, obviamente acorde a su experiencia y fuerzas.

Con los indígenas definitivamente la pobreza arroja sus sombras mas oscuras sobre ellos, ya que se enfrentan a una modernización implacable, que en muchos caso son marginados y empujados casi hasta el punto de la extinción, asediados por la pobreza y la falta de acceso a los servicios básicos, sus condiciones de vida son frecuentemente abrumadoras en comparación con poblaciones adyacentes.

Los migrantes son aquellas personas que históricamente han encontrado una ruta de escape; debido a la diferencia de salarios, así como la oferta y la demanda de mano de obra barata, todo con el objetivo de escapar de la pobreza, ya que es la única alternativa que las grandes ciudades les ofrecen a estas personas.

Son dos sectores de la población que también necesitan la atención del gobierno para mantenerlos en sus lugares de origen, y así, se sumen a las demás fuerzas productivas que necesita nuestro país para erradicar la extrema pobreza y amortiguar la pobreza que todavía en la actualidad existen.

Los refugiados son especialmente vulnerables a la pobreza, ya que huyen, con frecuencia sólo con los vestidos que llevan puestos, de las guerras y de los conflictos; así como el abuso y explotación de todo tipo, no es sorprendente. lo que si lo es, que lejos de ser victimas pasivas, muchos tratan de ser actores dinámicos.

4.2 LA LARGA SOMBRA DE LA POBREZA

"recuerda la cara del hombre más pobre y más débil que hayas visto y pregúntate si la medida que piensas adoptar va a tener alguna utilidad para él ¿Le va a servir de algo? ¿Le devolverá el control sobre su vida y su destino? En otras palabras, ¿Servirá para que los millones de hambrientos y espiritualmente empobrecidos consigan la confianza en sí mismo? Descubrirás entonces que tus dudas y hasta tu propio yo desaparecen"

Mahatma Gandhi.

La pobreza, es un problema complejo y multidimensional, como se ha estado mencionando en el desarrollo de este trabajo de investigación, proyecta una larga sombra sobre todos los aspectos de la existencia humana, a continuación se analizara la relación entre la pobreza y cuestiones como la población, la salud, el medio ambiente y la educación, ya que son precisamente estos los principales factores que inciden en el círculo de la pobreza extrema y que impiden el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y conforman un círculo en el que la población más vulnerable se encuentra inmersa.

4.2.1 Pobreza y Población

El crecimiento demográfico rápido e insostenible es una de las muchas razones por la que comunidad internacional no ha podido contener el avance de la pobreza mundial, según el fondo de población de las Naciones Unidas, "*la población mundial se ha duplicado con creces en los últimos 45 años*", y millones de ellos viven en las regiones menos desarrolladas, a medida que crece la población es necesario dividir los alimentos en porciones más pequeñas.

Tanto en el plano nacional como internacional la pobreza guarda relación con el rápido crecimiento demográfico, sin duda alguna las regiones más pobres del mundo son África, Asia meridional, Asia occidental y América Latina.

La fecundidad definitivamente pone en peligro el futuro de todas las sociedades del mundo, ya que la alta tasa de fecundidad de los pobres, debida en parte al acceso insuficiente a los servicios de planeación de la familia, agrava los problemas de atender inclusive las necesidades más elementales, como atención médica, nutrición y educación, a fin de ayudarlos a escapar de la pobreza.

La distribución de la población asume una gran importancia en las posibilidades de atención a las demandas de servicios básicos, en la actualidad se revela, por un lado que existen enormes concentraciones urbanas y por otro una gran cantidad de localidades dispersas con menos de 100 habitantes, en este contexto, son necesarias acciones de políticas y estrategias de desarrollo social que permitan mejorar el impacto de los recursos destinados a ámbitos tan diferentes.

Definitivamente existe una estrecha relación entre la pobreza, la escasez y la sobre población, formando entre ellos un círculo constante, y uno de los objetivos de este trabajo de investigación es precisamente proponer posibles soluciones para romper con este círculo.

Estudios realizados por el Instituto Nacional de Geografía, Estadísticas e Informática (INEGI), da a conocer que *“el número de habitantes en condiciones de pobreza extrema en el país aumentó de 17.6 a 18.4 millones entre 1998 y el 2000, esto es, 4.5%, esto obedeció a que entre estos años, el ingreso de los hogares no aumento, ni el ingreso de los trabajadores, esto en los municipios se registran los índices de bienestar más bajos. En estos municipios viven 18.4 millones de habitantes, y en su mayoría se localizan en zonas de difícil acceso, escasamente comunicadas, su población es predominantemente rural, labora en el sector agropecuario y muestra el mayor riesgo educativo del país, entre otros aspectos.”* Es importante que el gobierno federal refuerce el gasto social para disminuir la brecha que existe entre las clases sociales.

El crecimiento urbano desenfrenado y de miseria reinante por doquier tiende a dejar en la penumbra el complejo proceso de crecimiento de las ciudades ocasionando principalmente a los pobres graves sufrimiento físico y mental, por ello existe una estrecha relación entre la pobreza y la población.

Existe en México el 68% de sus habitantes que viven en pobreza, existe miseria en las principales delegaciones del distrito federal como son Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco y Magdalena Contreras y Tlalpan.

4.2.2 Pobreza y Salud.

Definitivamente la pobreza es la enfermedad que más muertes causa en el mundo, la creciente disparidad económica es literalmente una cuestión de vida o muerte, y esto es visto cuando millones de personas pagan con su vida el precio de la desigualdad, en algunos países en desarrollo la esperanza de vida está disminuyendo, ya que los pobres mueren por la escasez de agua potable, de medidas sanitarias adecuadas y de atención básica de la salud.

Las investigaciones hechas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), marca la pauta de movilidad y las tasas de mortalidad pintan un trágico panorama. Por ejemplo, el 40% de las defunciones en todo el mundo se debe a enfermedades transmisibles, de las cuales el 99% se producen en el tercer mundo, y a problemas de salud materna, perinatal y neonatal, que prácticamente no existen en los países más ricos.

Definitivamente la pobreza y el desempleo son causas y efecto de los problemas de salud. lo que crea un círculo vicioso en que la enfermedad disminuye la capacidad para trabajar y, a su vez, reduce la posibilidad de obtener ingresos y empeora la pobreza.

La pobreza también una de las causas subyacentes de las discapacidades y la inanición y uno de los principales factores que contribuyen a las enfermedades mentales, el suicido, la desintegración de la familia y la toxicomanía.

Los países desarrollados tampoco escapan a estos efectos; el aumento de la pobreza ha provocado reaparición de enfermedades infecciosas, según la OMS *“sólo en Francia las enfermedades infecciosas, parasitarias y respiratorias causaron en 1990 más de 24, 000 defunciones”*, la pobreza y la privación social y el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) se ha incrementado en un 300%, así como el factor de riesgo de enfermar de tuberculosis de los menores de 15 años en todo el mundo, motivo por el cual se dice que si no se toman medidas nacionales e internacional podrían ser un retraso en muchos de los grandes avances de la salud de los decenios recientes.

4.2.3 Pobreza y Medio Ambiente

La degradación del medio ambiente y la pobreza guardan estrecha relación entre sí y provocan un círculo vicioso en el que la pobreza crea problemas ambientales que, a su vez, crean más pobreza y la diseminan en todo el mundo.

Según cifras de las Naciones Unidas, *cada segundo se emiten más de 200 toneladas de dióxido de carbono, que contribuyen al calentamiento de la tierra, mientras que se estima que más de 1.000 millones de personas en todo el mundo respiran una atmósfera contaminada que no reúne los requisitos mínimos que establece la OMS, cada segundo se pierde aproximadamente 750 toneladas de la capa superficial del suelo; cada día se destruyen aproximadamente 47.000 hectáreas de bosques y se desertifican 346.000 hectáreas de tierra, se estima que cotidianamente se extinguen de 100 a 3000 especies.* Sin duda alguna el fenómeno de la pobreza causa problemas a las personas y a las naciones, especialmente en el mundo en desarrollo; quienes definitivamente tienen que

realizan un intento desesperado por pagar sus deudas, lo que provoca la realización de prácticas insostenibles y ecológicamente nocivas.

Las naciones industrializadas son responsables de la mayor parte de la contaminación mundial, como son el calentamiento de la tierra y el agotamiento de la capa de ozono terrestre. La erosión del suelo y el agua potable contaminada, son las que afectan directamente a quienes viven en la pobreza extrema, sin recursos para evitar la degradación de su medio ambiente, cotidianamente se lucha por la supervivencia que a menudo no les deja otra opción.

La distribución desigual de la tierra es otro de los problemas de la pobreza, no es tanto la escasez de tierra como su distribución desigual lo que obliga a los pobres a explotar los medios marginales.

La exposición de las exportaciones tiene a menudo un costo interno en términos de los daños ecológicos y el aumento de la pobreza, por ello el consumo excesivo de los recursos hace a menudo un derroche de los mismos, favoreciendo a los países industrializados; surgiendo así la economía ecológicamente ciega, dando lugar a las políticas destructivas del medio ambiente, los resultados a largo plazo de la explotación a corto plazo son indudablemente devastadores y, a menudo, aumentan la pobreza, en lugar de mitigarla.

La contaminación y los desechos peligrosos también son un grave problema; ya que causan daño al medio ambiente y a los seres vivos; la contaminación de tóxicos generados principalmente por países industriales que envenenan el aire y la cadena alimentaria, agotan el suministro de alimentos y destruyen la salud de los pueblos empobrecidos principalmente; ya que es claro ver países industrializados que exportan sus desechos peligrosos a países más pobres como en el caso de nuestro país "en la frontera" entre Estados Unidos; donde no existe normas de protección humana y ambiental o son menos estrictas esas normas.

Las modalidades de producción y consumo insostenible agotan no sólo los recursos naturales y aumentan la contaminación ambiental sino que crean también otros problemas como el calentamiento de la tierra y el agotamiento de la capa de ozono que pone en peligro el equilibrio ecológico del planeta; las consecuencias ambientales de esa situación refuerza las desigualdades sociales y la pobreza.

4.2.4 Pobreza y Educación

La educación definitivamente es un componente para la erradicación de la pobreza, no se podrá lograr ningún progreso duradero en la lucha contra la pobreza si se niega a la educación un lugar central en los esfuerzos en pro del desarrollo.

Si bien la educación se ha hecho bastante más accesible en todo el mundo, las estadísticas demuestran que todavía no está al alcance de todos, según las investigaciones hechas por las Naciones Unidas los países con mayor índice de analfabetos son nueve: Bangladesh, Brasil, China, Egipto, la India, Indonesia, México, Nigeria, y el Pakistán. la tasa general de analfabetismo está disminuyendo, en muchos países se ha registrado un gran número de adultos analfabetos debido al crecimiento demográfico.

Definitivamente no basta con enseñarles a leer a los analfabetos, igualmente tiene importancia lo que leen, lo que aprenden y de que manera ese aprendizaje se puede emplear de manera práctica y efectiva para mejorar su vida cotidiana, "la educación debe guardar relación con el mundo real", esto es de suma importancia, por que así podremos contar con trabajadores capacitados y adecuados, todo con el fin de disminuir la pobreza y aumentar la productividad, la Organización del Trabajo (OIT) manifiesta que debe ser suficientemente flexible a fin de adaptarse a las cambiantes necesidades de la población y de la economía y sus efectos benéficos, especialmente en materia de salarios.

En nuestro país el gobierno es el encargado de otorgar la educación a todas las personas a nivel preescolar, primaria y secundaria, siendo estas dos últimas obligatorias, establecido en el artículo tercero de nuestra máxima ley, la educación es el acto mediante el cual la familia y la sociedad apoyan al individuo para el logro de su desarrollo y la integración de la persona a la sociedad, a tiempo de que se enriquece a sí mismo y contribuye al mejoramiento de su entorno social, entonces la educación va a ser una de las formas por las que se va a hacer valer para erradicar la extrema pobreza en nuestro país.

La educación será altísima y constante prioridad del Gobierno de la República, tanto en sus programas como en el gasto público que los haga realizables"¹³⁶.

La educación básica tiene un valor significativo, porque es el fundamento para adquirir los primeros conocimientos que tiene que desarrollar toda persona en los niveles de primaria y secundaria, dichos conocimientos van a ser aplicados a la educación media superior o superior que a su vez se verá reflejada en todos los ámbitos de la sociedad y con esto se erradicará la extrema pobreza que vive nuestro país.

La educación es definitivamente una de las claves para erradicar la extrema pobreza y amortiguar la pobreza que se vive en las sociedades.

¹³⁶ Plan Nacional de Desarrollo, pág.79.

4.2.5 Obstáculos Internacionales y Nacionales para dar alivio a la Pobreza Extrema.

Si bien es cierto que uno de los objetivos de todas las naciones del mundo es precisamente el disminuir la pobreza y erradicar la pobreza extrema que sufren todos los seres humanos, también es cierto que existen obstáculos que no permiten su eficacia plena; y esto se debe en gran parte a la deuda económica contraída por los países en desarrollo, es decir que este obstáculo coarta el progreso económico necesario para erradicar la pobreza en estos países fuertemente endeudados, ya que este problema radica en el pago de la deuda que se contrajo, y que está consumiendo en gran parte de los ingresos laboriosamente obtenidos.

Es también claro que países ricos tampoco han hecho lo suficiente en la esfera comercial para aliviar las cargas económicas de los países más pobres, no han hecho conciencia de la índole y la magnitud que la pobreza causa al mundo, ya que este fenómeno a pasado a ser el mayor reto que enfrenta el planeta.

Otro de los obstáculos para dar alivio a la pobreza extrema es la relación de intercambio, ya que sitúa la desventaja a los países más pobres, es bien conocido que desde hace tiempo la relación de intercambio favorece a las mercancías manufacturadas provenientes en su mayoría de los países industrializados, en lugar de los productos básicos que generalmente proceden del mundo en desarrollo, motivo por lo cual los países en desarrollo se han tenido que esforzar por aumentar sus explotaciones de productos manufacturados.

La desproporción de la riqueza es también un obstáculo para el desarrollo de los países subdesarrollados y un ejemplo claro es que los Estados Unidos de Norte América siguen siendo el "centro de la riqueza" del mundo, ya que los multimillonarios del mundo viven en ese país, y sus empresas registran un volumen mayor que el del comercio mundial junto.

4.3 POSIBLES SOLUCIONES PARA AMORTIGUAR LA EXTREMA POBREZA A NIVEL NACIONAL.

La eliminación mundial de la pobreza es una de las metas de índole ético, social y económica de todos los países, sin embargo la tarea no es sencilla, motivo por el cual para dar posibles soluciones a este fenómeno social es importante tomar en cuenta lo siguiente:

a) La lucha contra la pobreza requiere el promover tasas altas de expansión económica y creación de empleos sostenidas por medio de políticas destinadas a crear un ambiente propicio para la reducción de la pobreza.

b) Aumentar los ingresos y la participación en la economía de los desempleados y de los trabajadores pobres gracias a medidas destinadas a perfeccionar sus conocimientos y formación y mejorar su salud y condiciones de vida.

c) Aumentar las oportunidades para que los pobres se dediquen a actividades económicamente remuneradas gracias a un mayor acceso a la tierra, el crédito y otros factores productivos.

d) Dirigir las medidas a los pobres y donde las necesidades son especialmente grandes en cuanto a la reducción de la pobreza.

e) Atender los problemas económicos y sociales de las personas de edad avanzada, de los discapacitados, de los enfermos y de las personas que por otras razones no puedan dedicarse a una actividad económica productiva, esto se podrá lograr gracias a programas de asistencia pública, una de las formas para poner en practica esta ayuda, será con becas de desempleo, los cuales estarán integrados con los recursos económicos que las empresas particulares brinden a este fin, así como también la ayuda que proporcionen los altos funcionarios con un por ciento

de su bono sexenal, para estas becas, así como los artistas, deportistas y demás personas que estén bien económicamente, que den apoyo a los proyectos contra la pobreza y fortalezcan del desarrollo humano.

f) Encauzar los beneficios procedentes de la mayor participación en la economía mundial hacia los sectores más pobres de la población por medio de políticas que promuevan la expansión de las exportaciones de gran intensidad de mano de obra y la reducción de las restricciones comerciales sobre los bienes de consumo.

g) Se debe promover la creación de medios en el que las mujeres puedan ejercer un control más directo de los recursos, así como proporcionar sistemas de apoyo social a la salud y a la planificación familiar.

h) Crear programas educativos destinados a reducir la pobreza y aumentar la productividad, que deben concentrarse en las esferas en donde la educación tenga el máximo efecto: alentando el acceso de niñas y mujeres a una educación de calidad, crear y promover proyectos novedosos donde alfabeticen a las comunidades y los grupos marginados, así como a los niños de la calle y las minorías culturales, educar por los jóvenes que son una gran fuente de ingresos, educar a la población con buenos programas de radio y televisión cultura en amplio sentido; y quitar los programas de bajo contenido cultural, que lo único que ocasiona es una inestabilidad emocional en el ser humano.

i) El hambre colectivo es un fenómeno de carácter social, provocado regularmente por el aprovechamiento inadecuado de las posibilidades y recursos naturales y por la mala distribución de los bienes de consumo obtenidos, por ello se debe luchar contra el hambre y su posible eliminación de la superficie de la tierra. no debe constituir una utopía ni un sueño fantasmagórico sino una esperanza de hacerse realidad, "hay que alimentar a los hambrientos". Definitivamente se podrá mitigar la pobreza mediante una mejor nutrición, que

está a su vez mejora la salud, una propuesta sería proporcionar a las familias en pobreza extrema un apoyo monetario para complementar el ingreso familiar, este puede recaudarse de los bonos sexenales de los altos funcionarios, reduciendo la burocracia para que exista más erario público, así como ayuda económica que den las empresas privada, así como artistas deportistas y demás personas que estén económicamente bien, todo con el fin de buscar el mejor consumo de alimentos para elevar la ingesta calórico-protéica, en forma periódica y en especial aquellas personas que previos estudios se compruebe que son muy pobres.

j) Crear empleos donde los sectores de la sociedad como los ancianos, jóvenes en edad de trabajar, las mujeres, los discapacitados de acuerdo a sus experiencia y fuerzas trabajen, por que lo que necesita nuestro país es, que todos los sectores sean productivos; y sólo así podremos salir de la pobreza, por ello es necesario que el gobierno cree fuentes de trabajo de acuerdo a cada sector.

k) La solución para las localidades dispersas es proporcionarles las prestaciones de servicios que gozan las localidades urbanas, así como proyectos productivos de creación de nuevos empleos, y ayudar a que continúen las que ya existen.

l) La disminución de la pobreza extrema sólo se lograra mediante un esfuerzo de coordinación y continuidad en la acción institucional.

4.3.1 Programas, actividades y proyectos de las Naciones Unidas en Materia de Erradicación de la Pobreza.

La mitigación de la pobreza es parte integrante y un elemento fundamental de las actividades de las Naciones Unidas, el cual utiliza un criterio multidimensional e integrado, cuyo objetivo es combinar los programas y proyectos que van dirigidos a las personas que viven en la pobreza, con políticas y estrategias que satisfagan las necesidades productivas y los habiliten para

participar en la formulación de las políticas, esto debe garantizar que todos los países tengan acceso a los recursos productivos, las oportunidades y los servicios públicos que hagan aumentar la protección social y disminuir la vulnerabilidad, el crecimiento económico sostenido de alcance amplio, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son fundamentales para el incremento de los niveles de vida y erradicar la pobreza.

El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), las actividades de este programa están destinadas a promover otras opciones de desarrollo, y tiene por objeto reducir la dependencia económica de los campesinos de la producción ilícita de estupefacientes, dichas actividades incluyen el suministro de servicios básicos de educación y de salud mediante la construcción de escuelas y hospitales en zonas rurales, así como la asistencia a las comunidades rurales en la elaboración y comercialización de otros cultivos con miras a mejorar las condiciones de vida y contribuir a la erradicación de la pobreza en los países interesados, en las zonas urbanas la pobreza se combate mediante actividades de reducción de la demanda orientadas a los niños de la calle que utilizan drogas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), utiliza un enfoque multisectorial basado en actividades sobre el terreno con el fin de desarrollar la capacidad de los países mismos para erradicar la pobreza en forma duradera. Propone crear empleos, promover a la mujer, proteger y regenerar la base de los recursos naturales y la buena gestión de los asuntos públicos.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA), el principal objetivo respecto de la mitigación de la pobreza es proporcionar ayuda alimenticia para romper este círculo vicioso mediante la erradicación del hambre, que afecta a muchas personas en el mundo. La ayuda alimentaria como catalizador en las actividades del desarrollo que promueven la autosuficiencia entre los más pobres de los pobres, que a menudo quedan al margen del proceso general de desarrollo.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), centra su enfoque en el terreno de los niños y las mujeres así como presta atención a los grupos desfavorecidos, como son los niños de la calle, los afectados por las guerras y los niños que trabajan; estima desde hace tiempo la prestación de servicios sociales básicos y la introducción de medidas sanitarias preventivas, son algunas de las maneras eficaces y eficientes en función de los costos para combatir las peores manifestaciones de pobreza.

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), proporciona apoyo técnico y financiero directo para programas y proyectos que promueven la condición de la mujer, mediante el respaldo a la plena participación de la mujer en el mundo en desarrollo al fin de alcanzar los objetivos del desarrollo económico y social sostenible y la igualdad.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), presta apoyo en relación con la higiene de la procreación y la planificación de la familia, la acción en pro de los grupos interesados y la estrategia de la población y desarrollo.

La pobreza persistente y el crecimiento demográfico acelerado están estrechamente vinculados entre sí, junto con la desigualdad entre los géneros.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), su principal objetivo es combatir el hambre y la pobreza rural en las regiones de bajos ingresos y con déficit alimentario del mundo, este fondo financia proyectos de desarrollo rural destinados para asistir concretamente a las poblaciones más pobres del mundo, incluyendo los pequeños granjeros, los pobres sin tierras, los pescadores, artesanales, y las mujeres rurales pobres para aumentar su producción de alimentos, incrementar sus ingresos, mejorar su nivel de salud, nutrición y educación y lograr su bienestar con carácter sostenible.

Organización Internacional del Trabajo (OTI), la cual considera que la creación de empleos lucrativos es el enfoque más eficaz en lo que respecta a la erradicación de la pobreza y debe ser el tema fundamental de un enfoque integrado del desarrollo que incluya, entre otras cosas, el papel y las necesidades de la mujer, la prestación de servicios sociales, la generación de ingresos y la mayor participación de las comunidades locales.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se enfoca a las metas y los objetivos del programa de educación para todos como enfoque integral para erradicar el analfabetismo, una de las causas básicas y uno de los efectos de la pobreza. La estrategia tiene por objeto reducir la brecha entre las personas con estudios y las no alfabetizadas y alcanzar un desarrollo de educación sostenible que responda a las actuales necesidades de la sociedad a nivel individual y colectivo.

Organización Mundial de la Salud (OMS), se ocupa de identificar las interrelaciones entre la pobreza y la mala salud, su objetivo es que todos los seres humanos gocen de buena salud, principalmente en los grupos más vulnerables lucha contra la pobreza.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), se ocupa de la mitigación de la pobreza tanto en las zonas urbanas como rurales, hace hincapié en la necesidad de incrementar la productividad rural, reducir los desequilibrios regionales y mejorar la competitividad de la industria urbana: de este modo trata de desarrollar la economía rural a través de la creación de servicios industriales e industrias apropiados para crear oportunidades de empleo no agrícola, además se centra en las pequeñas empresas urbanas existentes para desarrollar las aptitudes y mejorar la competitividad.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la agricultura y el desarrollo rural constituyen una base esencial para

mejorar la nutrición, la seguridad alimentaria y el nivel de vida de millones de personas en los países en desarrollo, la actividad de la FAO respecto de la mitigación de la pobreza y la asistencia a los pobres de las zonas rurales abarcan diversas intervenciones sectoriales en las que participan toda una gama de agentes desde el nivel local hasta internacional, el principal objetivo es la protección de la población local y de los grupos comunitarios, la creación de empleos en las zonas rurales y el mejoramiento de la producción alimentaria.

Es claro que las Naciones Unidas han hecho esfuerzos para amortiguar la extrema pobreza en todo el mundo, pero este esfuerzo no ha sido suficiente ya que este fenómeno cada vez se extiende más, debido a que todavía hay países que no se han sumado a esta lucha.

Definitivamente la erradicación de la pobreza es fundamental para fortalecer la paz y lograr el desarrollo sostenible de todas las sociedades, y a nivel nacional e internacional existen muchos programas, actividades y proyectos que están enfocados para la erradicación de la pobreza extrema, sin embargo falta todavía mucho para que se cumplan al 100% las metas y se logre erradicar la extrema pobreza en el mundo.

CONCLUSIONES

PRIMERO. Para lograr un futuro sostenible y sin pobreza, la medida más importante para proteger los recursos naturales es otorgar voz a todos los sectores de la sociedad en la gestión de los asuntos públicos, a fin de que los afectados por la degradación del medio ambiente, tanto pobres como ricos, tengan medios para influir en las medidas que se habrán de adoptar.

SEGUNDO. La productividad en el medio laboral debe promoverse y difundirse en todas las áreas de trabajo es decir en la industria, en el campo, en la administración pública etc., para ésto, el trabajador requiere de motivación y estímulos, y el gobierno tiene el deber de apoyar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores para erradicar la extrema pobreza en que vive el país, la entrada de inversionistas extranjeros debe ser para el beneficio de todos, sólo así se favorecerá una mayor movilidad laboral.

TERCERO. Debemos promover la participación de la mujer en el ámbito de productividad, esto lograra que disminuya la natalidad, y sus expectativas serán profesionales y de superación personal, aumentaran su ingreso familiar y logran salir ellas y su familia de las garras de la extrema pobreza.

CUARTO. La igualdad que establece nuestra suprema ley debe ser para todos los sectores de la población y no nada más para unos cuantos. Por tal motivo el compromiso del Estado debe ser, crear las condiciones de desarrollo necesario para la cabal satisfacción de la sociedad. Que tutelén los verdaderos derechos de toda la sociedad.

QUINTO. Es necesario mejorar las condiciones del salario mínimo, ya que en la realidad en la que vive nuestro país es insuficiente, por ello es preciso crear programas para mejorar el salario, con el fin de colocar a los individuos en

posibilidades de encontrar la satisfacción en todo lo que hacen, y solo de esa forma se radicará la pobreza extrema.

SEXTO. Crear más áreas médicas de buena calidad para aquellas personas que no tienen un trabajo fijo, y que además puedan adquirir medicamentos de acuerdo a sus posibilidades, ya que todos tenemos derecho a una buena salud, y una excelente atención médica como las que ofrecen los centros particulares.

SEPTIMO. Es importante crear una institución política que descentralice la riqueza de las zonas urbanas hacia zonas rurales y nuevos centros de población, por que es muy claro que la riqueza se encuentra concentrada en muy pocos estados de nuestro país.

OCTAVO. Las instituciones que existen, no deben desaparecer sino por el contrario hay que estructurar una forma en la cual no siga en manos de la corrupción y que funcionen para lo que fueron creadas, al servicio y beneficio del sector más débil de la población.

NOVENO. Es fundamental fomentar la unión de la familia para que la sociedad sane en todos los sentidos, y conjuntamente logremos erradicar la extrema pobreza no nada más en nuestro país sino en el mundo entero.

DECIMO. El Estado debe vigilar a través del INFONAVIT y el FOVISTE, que los patrones cumplan con la obligación de integrar a los trabajadores a un fondo nacional de vivienda, y en caso de no ser así, serán sancionados económicamente, el cual se destinará a un fondo de ahorro social, para que todas aquellas personas que no poseen una vivienda la adquieran.

DECIMO PRIMERO. Es importante enseñar a las familias a distribuir su ingreso correctamente por medio de programas educativos, y enseñarles a comprar verdaderamente lo necesario y de buena calidad y no obtener cosas para su

vanidad, que lo único que logran con esto es seguir en la miseria, porque solo educando a los integrantes de una familia se logrará erradicar la extrema pobreza de muchas familias.

DECIMO SEGUNDO. Es importante que el Estado cree en las escuelas públicas centros de computo, y proporcione maestros que impartan diversos idiomas, así como maestros que estén verdaderamente preparados para impartir clases de buena calidad a los estudiantes de kinder, primaria y secundaria, para que estos puedan competir en el mercado de oportunidades a la par con los estudiantes de escuelas privadas.

DECIMO TERCERO. El Estado debe solidarizarse verdaderamente con los padres de familia para proporcionar alimentos que tengan calorías y proteínas necesarias para una buena salud, si bien es cierto que el Estado proporciona gratuitamente desayunos a los infantes, también lo es que estos no son suficientes, por ello es importante aumentar el salario a la realidad.

Sólo creando paz social y estabilidad económica se podrá erradicar la extrema pobreza que vive el mundo entero.

BIBLIOGRAFÍA.

- AGRAMONTE, D. Roberto,
Principios de Sociología,
2ª. ed., Porrúa, México, 1965.
- AGRAMONTE, Roberto, y PICHARDO, Daniel,
Principios de Sociología,
Porrúa, México, 1993.
- ALVAREZ DEL CASTILLO, Enrique,
El Derecho Social y los Derechos Sociales Mexicanos,
Porrúa, México, 1982.
- AMAYA SERRANO, Mariano,
Sociología General,
MC Graw-Hill, México.
- AZUARA PÉREZ, Leonardo,
Sociología,
12ava. ed., Porrúa, México, 1992
- BAEZ MARTINEZ, Roberto,
Ley General de Educación Comentada,
2ava. ed., México, Pac-México, 1996.
- BOTTOMORE, T. B.,
Introducción a la Sociología,
8ª. ed., 1978.
- BRICEÑO RUIZ, Alberto,
Derecho Individual del Trabajo,
Harla, México.

- BORREL NAVARRO, Miguel,
Análisis Práctico y Jurisprudencia del Derecho Mexicano del Trabajo,
Sista, México.
- BRUCE J, Cohen,
Teoría y Problemas de Introducción a la Sociedad,
MC Graw-Hill, México, 1986.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio
Derecho Constitucional,
4ª. ed., Porrúa, México, 1996.
- CASO, Antonio,
El Pueblo del Sol,
Fondo de Cultura Económica, México, 1962.
- CASO, Antonio,
Sociología,
16ava. ed., Limusa, México, 1971.
- CENAPRO,
Productividad y Desarrollo,
1er número, México, 1975.
- COULANGES FOUESTEL,
La Ciudad Antigua,
4ª. ed., Porrúa, México, 1980.
- COUTO, Ricardo,
Leyes y Pobreza,
Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1993.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal,
Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España,
Tomo I, Porrúa, México, 1960.

- DE LA CUEVA,
El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo,
Porrúa, México.
- DUVIGNAUD, Jean,
La Sociología Guía Alfabética,
Anagrama, Barcelona, 1972.
- ESQUIVEL MILLÁN Gloria,
Historia de México, Harla Oxford, México 1995.
- FABILA, Manuel,
Cinco Siglos de Legislación Agraria en México,
Talleres de Industrial Gráfica, México, 1941.
- FLORES GÓMEZ, Fernando,
Noción de Derecho Positivo Mexicano,
19ava. ed., Porrúa, México, 1990.
- GARCIA MAYNEZ, Eduardo,
Los Principios de la Ortología Formal del Derecho y su Expresión Simbólica.
UNAM, México. 1953.
- GÓMEZ, Raúl,
Caminos de Paz,
Curitiba, 1948.
- GÓMEZJARA, A. Francisco,
Sociología,
12ava. ed., Porrúa, México, 1990.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, María de la Luz,
Valores del Estado en el Pensamiento Político,
UNAM, México. 1994.

HERNÁNDEZ LAOS, Enrique,
Medición de la Incidencia de la Pobreza y de la Pobreza Extrema en México.

Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.

HERNÁNDEZ, Manuel Humberto,
Sociología.
19ava. ed.. Porrúa, México.

HORTON. B. Paul,
Sociología.
3ª. ed., Mc- Grawhill, 1986.

HUMBOLDT, Alejandro,
Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España,
México, 1941.

JOHM SHEPART, Sylvia,
Sociología.
7ª. Reimpresión, Limusa, México, 1991.

KLIKSBERG, Bernardo (compilador),
¿Cómo Enfrentar la Pobreza?,
Latinoamericano, Bueno Aires, Argentina, 1989.

LAURIN FRENETTE, Nicole,
Las Teorías Funcionalistas de las Clases Sociales.
3ª. ed., Siglo XXI, México. 1989.

LOPEZ ROSADO, Felipe,
Introducción a la Sociología.
27ava. Ed. Porrúa, México. 1978.

MENDIATA Y NUÑEZ, Lucio,
El Derecho Social.
Porrúa, México.

- MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio,
Introducción al Estado del Derecho Agrario,
4ª. ed., Porrúa, México, 1981.
- MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio,
Teoría de los Agrupamientos Sociales,
13ava. ed., Porrúa, México, 1971.
- NUÑEZ DE ARCO, José,
Políticas de Ajuste y Pobreza, Falsos Dilemas, Verdaderos Problemas,
Banco Interamericano de Desarrollo,
Washington, D.C, 1995.
- ORTEGA ARENAS, Juan,
México al Final del Siglo XX,
Claridad S.A. de C.V, México, 1987.
- OSORIO SALGADO, Isabel,
Erradicación o Radicación de la Pobreza,
1ª. ed., México, 1995.
- OTHON DE MENDIZABAL Miguel,
La Conquista Espiritual de la Tierra de Guerra,
Tomo III, Cooperativa de Trabajadores de los Talleres Gráficos de la
Nación, México, 1946.
- PAZOS, Luis,
Ciencia y Teoría Económica,
18ava. ed., Diana, México, 1992.
- PAZOS, Luis,
Indigenismo y Sueños Mafufos, "El Financiero",
Año 15, Número. 4074, México, Junio 3 de 1996.
- QINTERO, Laura, y RODRÍGUEZ ZARATE Ignacio,
Estado de Emergencia,
Planeta, México, 1994.

RECASENS SICHES, Luis,
Tratado General de Sociología,
Porrúa, México, 1956.

SÁNCHEZ AGESTA, Luis,
Derecho Político,
5ª.ed., Prieto, Granada. 1954.

SANCHEZ BRINGES, Enrique,
Derecho Constitucional,
2ª. ed., Porrúa, México, 1997.

SENIOR. F, Alberto,
Sociología,
12ava. ed., Porrúa, México, 1993.

SERRON A., Luis,
Escasez, Explotación y Pobreza,
1ª. ed., UNAM, México, 1980.

SHEPARD, Jonm. y SOUTHARD Sylvia,
Sociología,
7ª. reimpresión, México, 1991.

VÉLEZ, Felix,
La Pobreza en México Causas y Políticas para Combatirla,
ITAM, México, 1994.

DICCIONARIOS

BARTRA, Roger,
Diccionario de Sociología Marxista,
1ª. ed., Grijalbo, México, 1973.

CABANELLAS DE TORRES, Guillermo,
Diccionario Jurídico Elemental,
13ava. ed., Heliasta, México, 1988.

DICCIONARIO JURÍDICO,

12ava. ed, Abelardo Perrot A-D-I, Buenos Aires Argentina, 1997.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS,

Diccionario Jurídico Mexicano,

México, UNAM, Porrúa, 1987.

ENCICLOPEDIA UNIVERAL ILUSTRADA EUROPEA AMERICANA,

Tomo XLV, España, Esparsa Calpes, S.A, Madrid, 1964.

PATT FAIRCHILD, Henry,

Diccionario de Sociología.

6ª. reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

LEGISLACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

117ava. ed., Porrúa, México, 1999.

Diario Oficial de la Federación.

28 de diciembre de 1995. folleto Secretaria de Desarrollo Social.

Gobiernos Federalismo y Estado de Derecho,

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000,

abril-mayo México, 1995.

TRUEBA URBINA, Alberto,

Ley Federal del Trabajo.

76 ed., Porrúa, México, 1996.

Secretaría de Gobernación,

Gobiernos Federalismo y Estado de Derecho, Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000,

Publicación Bimestral de la Tercera Época.

OTRAS FUENTES

GALLEGOS OROZCO, María de Carmen,
CONASUPO,
septiembre 1997, folleto.

Intervención de la Rep. Lic. Hilda Anderson Nevares, Presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en la Sesión dedicada al tema: Familia, Educación y Desarrollo del Menor, en el foro de Consulta sobre la Problemática del menor en el D.F., México, 1993.

Lectura sobre la Productividad, S.T.P.S., México, Tomo I.

LICONSA, SEDESOL, SICONSA, folleto. México, 1996.

Nuestro Reto...sirve a los que menos tienen, acción y avance de Asistencia Social de 1988 al 1994, folleto junio 1997, DIF.DF, México.

Organización Naciones Unidas,
Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, 1996.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Mary Lynn Hanley, Theree División de Asuntos Públicos. Nueva York, N.Y, Estados Unidos de América. 1996.

Publicación World Military and Social Expenditures,
Estados Unidos de Norte América. 1983.

Tiempo. Octubre de 1996, México, P. V, VI, VII.